

Florida, 28 de agosto de 2020.-

Señora
Presidenta de la Junta Electoral de Florida

Presente

De mi mayor consideración;

Quien suscribe, Carlos Eduardo Riviezzi Gallo, C.C. Serie Q.A.A. N° 32.031, candidato a la Intendencia Departamental de Florida por el Partido Frente Amplio en las próximas elecciones del 27 de setiembre del corriente año, presenta el Programa de Gobierno para el período 2020 – 2025.-

Sin otro particular, saluda atentamente.-



Carlos E. Riviezzi
C.C. Q.A.A. 32.031

Programa FRENTE AMPLIO 2020 – 2025 **EDUARDO RIVIEZZI INTENDENTE**

*(,,,) no tengo enemigos sino los que se oponen a la publica felicidad, y que serán únicamente mis amigos los que contribuyan a fijarla
(...) que los más infelices serán los más privilegiados.
(...) en Mosquitos gobierna el alcalde Augusto Almeida, singular personaje que prefiere gastar en leche para los niños antes que tapar un pozo (más bien, “el pozo”... “Todos, absolutamente todos los pueblos de América, desde el Mississippi hasta Canelones, tienen un pozo. Si no es en una calle es en el alma”. M. Delgado Aparain.
(...) “primero los pobres, por el bien de todos”*

PRÓLOGO

El periodo al cual entramos tendrá un marco previsible de tensiones al estar signado por un gobierno nacional con características contradictorias- con las del proyecto frenteamplista.

Esto exigirá de la política su mayor lucidez y la búsqueda de los mayores consensos en la sociedad e institucionalidad locales para consolidar y avanzar en los derechos y aspiraciones de la mayoría de los y las floridenses de todo el departamento con énfasis en los más pobres y los generadores de riqueza tanto trabajadores como empresarios.

Será central considerar la vida como un todo en sus aspectos ambientales, urbanísticos, paisajísticos, laborales y de vida saludable. Así como del goce estético y recreativo del marco material y cultural en que transcurre la vida de los habitantes del departamento.

UN NUEVO MARCO.

“Se termina la segunda década del siglo XXI con muchas incertidumbres internacionales y nacionales. En el mundo desarrollado, liderado por el capital financiero, se profundizan las grandes desigualdades que originan protestas masivas de las distintas sociedades. En el Reino Unido volvió a triunfar la extrema derecha y se concretó el Brexit, o sea, la salida de la Unión Europea. Sin duda ello generará nuevos problemas económicos para ambos bandos. En Francia continúan las manifestaciones de “los chalecos amarillos” por una reforma de las pensiones y la extrema derecha puede seguir avanzando. En Polonia y Hungría sigue predominando la derecha extrema. En esencia, la Unión Europea mantiene su crisis económica desde los problemas financieros del 2008. Tal vez una década perdida.

EE UU con el gobierno de Trump mantiene una especie de incertidumbre mundial. Se pelea permanentemente con sus viejos aliados europeos y genera una especie de guerra comercial y tecnológica con China que afecta al mundo entero. En realidad estamos viviendo un enfrentamiento entre dos potencias que están disputando el primer poder mundial. EEUU mantiene poder militar, financiero y comunicacional. China tiene el poder comercial, pero avanza muy rápidamente en el poder tecnológico. En este enfrentamiento surge Rusia más cerca de China y disputando con EEUU el predominio en el Medio Oriente, especialmente en Siria e Irán.

Esta esquemática situación mundial tiene sus repercusiones en la América Latina. América Central y el Caribe están bajo el predominio de los EEUU. México, con un gobierno que intenta ser progresista, acaba de renovar su acuerdo comercial con EEUU y Canadá que hasta el momento no le ha ocasionado ritmos de crecimiento económico relevantes ni tampoco mejora sus problemas sociales. En la América del Sur se han producido rebeliones sociales inesperadas como las que se mantienen en Chile, que se había presentado como el “exitoso modelo neoliberal, derivado de las grandes desigualdades. Ecuador y Bolivia también tienen fuertes manifestaciones de protesta y con el golpe de Estado que destituyó a Evo Morales. Brasil, la potencia principal de la región, con un gobierno de extrema derecha, que puede poner en tela de juicio el futuro del Mercosur y por lo tanto de la necesaria e imprescindible integración regional. Venezuela tiene una profunda crisis económica, social y política, agravada por las sanciones aplicadas por el gobierno de EEUU. El gobierno de Maduro se mantiene por la presencia militar interna y elementos geoestratégicos derivados de los apoyos de Rusia y China. Importa destacar que China es el primer comprador de la mayoría de los países sudamericanos.

Colombia y Paraguay mantienen gobiernos de derecha, pero nos interesa destacar la peculiar situación de Argentina. En este país, las elecciones las ganó el ala progresista del peronismo. En esencia, es el único gobierno progresista de la región que no tiene una política pro EEUU. Pero vive una situación económica y social muy complicada. Tiene una muy elevada deuda externa y uno de sus acreedores principales es el FMI. Esta deuda la debe renegociar, pero para estos casos el FMI está dominado por el gobierno de los EEUU, a través del departamento del Tesoro. Para encontrar una salida a la deuda debe encontrar formas del mejor relacionamiento posible con los EEUU. La controversia puede ser dura porque el interés de EEUU es, entre otros temas, que no avance China en la región. A Uruguay la crisis económica de Argentina lo afecta directamente y especialmente la cotización del dólar en ambos países muestra dificultades para que lleguen turistas argentinos para esta temporada.

En Uruguay en el 2020 entra un nuevo gobierno ideológicamente de derecha. Va a sufrir una situación internacional y regional poco favorable. Intentarán un ajuste fiscal porque están muy concentrados en que el Estado es el gran responsable de los problemas económicos y enfrentarán el déficit fiscal. Es el año de aprobación del presupuesto nacional y de una ley de urgente consideración, cuyas características en líneas generales presentan dudas constitucionales y retrocesos en avances logrados en los últimos 15 años. La iniciativa, de ser aprobada, posibilitará una menor participación en la Enseñanza, una limitación a los derechos sindicales, pérdida de potestades de los Entes (claramente Ancap y ANTEL), puede afectar la libertad de expresión, limitar los derechos laborales al eliminar la obligatoriedad de la inclusión financiera formalizando la informalidad, constituyéndose en un proyecto restaurador de centro derecha.

Es un gobierno de una coalición de cinco partidos difícil de mantener y de contemplar sus diferencias. Tiene la ventaja de tener altas reservas internacionales, muy buena imagen en el mercado financiero internacional y el inicio de las obras de UPM”.

Esta situación novedosa de un Gobierno Nacional Conservador y un Gobierno Departamental Progresista nos desafía a cambiar alguno de los aspectos de la visión que teníamos de nuestras tareas, por lo menos en lo que tiene que ver con las prioridades emergentes:

Ser un escudo de protección para los más humildes y para quienes vean amenazados sus derechos.

La incertidumbre sobre las políticas distributivas y el cumplimiento de los compromisos económicos del Gobierno Nacional con lo GGDD nos plantea la necesidad de crear un Fondo para Emergencias.

El nuevo panorama nos llevará a repensar la articulación de Gobierno Departamental con los ciudadanos y sus organizaciones (salvando las independencias debidas). En esto jugarán un rol muy importante la Junta Departamental y los Municipios.

Repensar la descentralización con énfasis en los contenidos. El Plan de Desarrollo Local como paso previo a los nuevos Municipios.

Repensar el Presupuesto Participativo a la luz de las nuevas circunstancias. Esto para destacar algunas que el Plan de Gobierno detallará.

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES NACIONALES

En 2005 se inició un proceso de cambios estructurales que levantaron los cimientos sobre los cuales asumir la construcción del país del siglo XXI en: salud, educación, cultura, políticas sociales, legislación laboral, vivienda, agenda de derechos, políticas salariales, seguridad social.

Se ha fortalecido la agenda republicana y la democracia. La sociedad ha asumido progresivamente la construcción de la agenda de derechos. El país de hoy requiere y posibilita llegar más lejos en todos los planos.

Cualquier detención, cualquier vuelta atrás, implica volver al país de los privilegios y el aumento de la brecha social.

URUGUAY EN EL MUNDO

El mundo mira hacia Uruguay, un país que lleva 16 años de crecimiento económico ininterrumpido, que redujo notoriamente la pobreza, la indigencia y la desigualdad.

Tiempo durante el cual se fortaleció su democracia y se reconocieron derechos.

Uruguay es el país con mayor riqueza per cápita de América Latina (según el Banco Mundial), y es el que tiene la mejor distribución de la riqueza. Además, lidera el índice de prosperidad en Latinoamérica y el Caribe (según Instituto Legatum).

Es el país de América Latina con menor índice de pobreza. Mientras que la pobreza afecta a 30,7% de América Latina, en Uruguay ese porcentaje desciende a 8,1 en 2018.

Uruguay es el país más igualitario de América Latina.

Es líder en Sudamérica en inclusión social y octavo en el mundo (según el ranking de economías emergentes inclusivas del Foro Económico Mundial).

Uruguay, junto a Chile y Costa Rica, es uno de los países latinoamericanos con mejor índice en progreso social (según la organización social Progress Imperative).

Ocupa el primer lugar en América Latina y sexto en el mundo en derechos políticos y libertades civiles (según la organización internacional Freedom House).

Es el único país con democracia plena (según The Economist) y el país menos corrupto de América Latina (según ONG Transparencia Internacional).

Asimismo, se destaca en los índices de prosperidad (Legatum Institute 2015); Gobernabilidad (Banco Mundial 2015), Libertad de Prensa (Reporters Without Frontier 2015), Paz Global (Institute for Economist & Peace 2015) y Libertad Económica (Heritage Foundation 2015).

Es el país con mayor cobertura de seguridad social en América Latina y es ejemplo en protección social (según la Organización Internacional del Trabajo). Durante los últimos 6 años nuestro país cuenta con el mayor número de cotizantes en el BPS de su historia.

El país también encabeza el aumento del salario real en América Latina. El salario real promedio de las personas en actividad de América Latina aumentó 20% entre 2005 y 2017, mientras que en Uruguay ese aumento fue del 55,5%. Nuestro país también está primero en la región en cantidad y calidad del empleo.

Es el país más igualitario de América Latina en acceso a internet. Uruguay ocupa el primer lugar en la región en velocidad, precio de banda ancha de internet y cobertura LTE (según CEPAL).

Lidera el desarrollo de las tecnologías de la información (TIC). La cobertura de fibra óptica, la conectividad internacional con cable submarino y el acceso a computadoras personales y tablets a través del Plan Ceibal y del Plan Ibirapitá, que son ejemplo en la región y el mundo.

Es referente en materia de Sociedad de la Información.

Ocupa el primer lugar en la medición de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Obtuvo el Premio Mundial al Desarrollo Digital Sostenible de las Naciones Unidas.

Además, es ejemplo en materia de Gobierno Electrónico.

Ocupa el primer lugar en la región y el tercero en el mundo en el ranking de las Naciones Unidas, siendo uno de los 7 gobiernos digitalmente más avanzados del mundo.

Uruguay avanzó en gobierno digital. Todos los trámites públicos pueden ser iniciados y seguidos mediante Internet. Desde 2015, Uruguay cuenta con más de 1.381 trámites en línea, el primer Cable Submarino transoceánico que une Uruguay, Brasil y Estados Unidos, y el Mejor Data Center de América Latina.

Es referente en materia de Sociedad de la Información. Ocupa el primer lugar en la medición de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Obtuvo el

Premio Mundial al Desarrollo Digital Sostenible de las Naciones Unidas. Además, es ejemplo en materia de Gobierno Electrónico. Ocupa el primer lugar en la región y el tercero en el mundo en el ranking de las Naciones Unidas, siendo uno de los 7 gobiernos digitalmente más avanzados del mundo. Uruguay avanzó en gobierno digital. Todos los trámites públicos pueden ser iniciados y seguidos mediante Internet. Desde 2015, Uruguay cuenta con más de 1.381 trámites en línea, el primer Cable Submarino transoceánico que une Uruguay, Brasil y Estados Unidos, y el Mejor Data Center de América Latina.

DERECHOS CONQUISTADOS

En Uruguay se aprobó el matrimonio igualitario. Todas las personas pueden contraer matrimonio sin importar su sexo y género. Además, hay acceso igualitario a la unión concubinaria, a la adopción y a las técnicas de reproducción asistida. La aprobación de la Ley de Concubinato otorga a las personas que viven en pareja derechos que tenían solamente las personas casadas. Se modificó la ley de adopción y las parejas homosexuales también pueden adoptar. Se consagró el derecho a la identidad de género. Todas las personas tienen derecho a adecuar su nombre y género en todos los documentos identitarios.

La Ley de Atención Integral para Personas Trans asegura el derecho a este colectivo a una vida libre de discriminación y estigmatización a través de mecanismos, medidas y políticas de prevención, promoción y reparación para una mejor calidad de vida. Se creó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que habilita a las embarazadas a interrumpir la gestación dentro de las primeras 12 semanas. Se creó la Ley de Reproducción Humana Asistida que regula el acceso a técnicas de reproducción asistida y las incluye dentro de las prestaciones del Sistema Integrado de Salud. El Estado financia tratamientos para las parejas de hasta 40 años de edad que no pueden concebir. Con la aprobación de la ley de acciones afirmativas, se aprobaron medidas para facilitar la inserción laboral de la población afrodescendiente.

Se redujo la brecha digital entre los jóvenes y los adultos mayores. A través del Plan Ibirapitá, se han entregado 220.000 tablets a jubilados de menores ingresos y se prevé alcanzar al 100% de los jubilados en 2020. Se implementó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados que garantiza la atención de la población en situación de dependencia. Contempla el derecho a ser cuidado de niños y niñas de 0 a 3 años, personas mayores de 65 años en situación de dependencia y personas con discapacidad severa. Más de 5.000 personas con dependencia severa pueden acceder a un/a asistente personal y más de 11.000 niñas y niños de entre 0 y 3 años se incorporaron a servicios de educación y cuidados desde 2015. Se extendió la licencia por maternidad y paternidad. Se estableció el medio horario para madres que amamantan también en el sector privado y el derecho de los padres a tener licencia por paternidad.

Se extendió la licencia para padres de hijos prematuros y uso de licencias y horarios especiales por adopción. Se definió el derecho de las mujeres a computar un año más de trabajo a los efectos jubilatorios por cada hijo nacido vivo o por cada hijo adoptado. Se aprobó la Ley Contra la Violencia hacia las Mujeres basada en Género que reconoce otros tipos de violencia, además de la doméstica, que tipifica el femicidio y el abuso sexual. Hoy las mujeres tienen

un día libre en su trabajo para realizarse estudios ginecológicos como el papanicolau o la mamografía.

Con la aprobación de la Ley de Cuotas, una de cada tres integrantes del Parlamento, intendencias, juntas departamentales, municipios y juntas electorales tiene que ser mujer. La mayor parte de los convenios alcanzados en los Consejos de Salarios incluyen una cláusula que aboga por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las empresas que tengan más de 20 mujeres trabajando deben contar con una sala de lactancia. Con la regulación de la producción, distribución y venta del cannabis Uruguay comenzó a trazar un camino alternativo para enfrentar el narcotráfico y regular el consumo de sustancias. En 2008 se aprobó la ley de acceso a la información pública que tiene por objeto promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública. Se aprobó la ley de prevención y combate a la trata y explotación de personas que tiene por objeto la prevención, persecución y sanción de la trata y la explotación de personas, así como la atención, protección y reparación de las víctimas.

EDUCACIÓN

Uruguay cuenta con la mayor cantidad de personas estudiando en la educación pública en la historia reciente del país. Más de 1 millón de estudiantes, con una cobertura del 70,8% de 0 a 29 años. En la última década, se incrementaron los recursos públicos destinados a la educación, que pasaron del 3,2% del PBI en 2004 al 5,2 % en 2017. Desde el año 2005 el salario real docente, una variable clave para la profesionalización y el cambio educativo, creció un 90% y fue superior al 120% para los funcionarios de gestión. Desde 2005 la inversión por estudiante aumentó 244% y la inversión por docente 186%.

Hay 38.000 vínculos laborales nuevos que han permitido la expansión educativa a nuevos territorios y la ampliación del tiempo pedagógico, con una educación más singularizada y con los acompañamientos necesarios. Uruguay es ejemplo en el mundo por la reducción de la brecha digital y la conectividad escolar, a través del acceso a ceibalitas y tablets para preescolares, liceales y docentes. Entre 2007 y 2018 la oferta académica para el interior creció de manera muy significativa. Se crearon y consolidaron nuevos formatos escolares: Centros Educativos Comunitarios, Centro Educativos Asociados, Liceos de Tiempo Completo y Extendido con excelentes resultados de retención y promoción. Se alcanzó la mayor inversión en infraestructura educativa de la historia. Además, se redujo el déficit histórico de mantenimiento, accesibilidad y seguridad edilicia. Entre 2015 y 2018 se construyeron 38 edificios para centros educativos nuevos, se ampliaron 291 y se realizaron 3.333 obras de mantenimiento. Se entregaron 2 obras por semana entre 2015 y 2018. Se construyeron 151 Caif, 109 escuelas y jardines, 42 liceos, 44 UTU, 2 polos tecnológicos, 3 centros de formación docente, 3 centros UTEC. En 2008 se extendió la obligatoriedad de la educación desde los 4 años, alcanzando la universalización en este nivel. Se prevé que para 2020 se alcance también para el nivel 3. En ocho años las escuelas de tiempo completo y extendido aumentaron a más del doble. Uno de cada cuatro escolares asiste a ellas. Esto representa a 89.000 niños y niñas que concurren a 319 centros de horario completo o extendido.

Se fortaleció la enseñanza del idioma inglés entre alumnos/as de 4to, 5to y 6to de escuela. La totalidad de las escuelas primarias de todo el país dictan clases de inglés de forma presencial o a distancia. En 2005 se creó el Programa Maestros Comunitarios que atiende a escolares en situación de vulnerabilidad social. Refuerza el vínculo de la escuela con la comunidad, genera motivación por aprender y brinda herramientas a las familias para acompañar las trayectorias educativas. Se universalizó el acceso a la educación media, mejorando significativamente los porcentajes de ingreso en los sectores más desfavorecidos. Uruguay invierte por año 1.250 millones de pesos para boleto gratuito de 136.500 estudiantes de primaria, ciclo básico y bachillerato favoreciendo así el acceso y la permanencia en el sistema educativo. De ellos, la mayoría son estudiantes del interior del país. Se han creado grupos multidisciplinarios con psicólogos, trabajadores sociales y especialistas en muchos liceos para atender realidades diversas. En los últimos 8 años se crearon 2600 nuevos grupos de educación media, permitiendo incorporar a 48.000 nuevos estudiantes, fundamentalmente en UTU. Se recuperó y transformó la UTU con la creación de Campus Educativos y Polos Tecnológicos, aumentando la matrícula un 50%. Actualmente la UTU ofrece 245 propuestas educativas. Con la creación de la Universidad Tecnológica (UTEC), se dio un paso fundamental en la descentralización educativa. La UTEC ofrece carreras terciarias de perfil tecnológico, distribuidas en el territorio nacional. El 96% de la infraestructura de la UTEC está ubicada en el interior del país. La UTEC imparte carreras en 10 ciudades y dispone de tres institutos técnicos regionales: Lit. Norte, Lit. Centro Sur Durazno y Lit. Sudoeste Fray Bentos. Todas/os los egresadas/os trabajan en el área en la que se formaron. El ingreso de estudiantes del interior a la Universidad de la República aumentó 631% desde 2000 a 2017. La Udelar tiene sedes en 14 de los 19 departamentos. Según el censo universitario, son 12.000 los estudiantes en el interior del país. Se han ampliado notoriamente las becas estudiantiles. El 90% de los becarios del Fondo de Solidaridad son primera generación de profesionales de su familia. El 83% son del interior del país, el 74% realiza sus estudios en Montevideo y un 69% son mujeres. Uruguay encaró el desafío de reducir la brecha en la participación de las mujeres en las ciencias duras y el manejo de las tecnologías de la información. Se ha apostado a una mayor equidad en el acceso a la lectura a través de la Biblioteca Ceibal, que dispone de más de 4000 libros gratuitos para toda la población. Se ha priorizado el aprendizaje en las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), la robótica y la programación. Se redujo la brecha digital y se amplió la ciudadanía. Se crearon programas de educación en derechos humanos, prevención de la violencia y educación de los derechos sexuales y reproductivos.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Los salarios se incrementaron un 55,5% sobre el aumento de los precios y el poder de compra del salario mínimo se multiplicó por 3,7, ubicándose en el valor más alto desde la recuperación democrática a la fecha. Entre 2005 y 2015 en Uruguay el salario promedio del sector privado aumentó 57% en términos reales. El salario real tuvo un incremento del 55,5% desde que el Frente Amplio llegó al gobierno.

Se priorizaron incrementos de los salarios más bajos y salarios sumergidos en las negociaciones colectivas. El salario mínimo nacional aumentó un 314% entre 2004 y 2019. En el año 2017 el BID consideró a Uruguay como el mejor país en relación a la calidad del trabajo. Uruguay se ubica entre los países de la región don - de se registró la mayor disminución de desigualdad salarial, incluyendo una disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Según el INE la tasa de formalidad media del empleo a julio de 2018 es de 75,7%. Desde 2005 a 2017 las jubilaciones y pensiones crecieron por encima de la inflación. Por primera vez en la historia del Banco de Previsión Social (BPS) se registran 15 años continuos de aumento de las pasividades por encima de los precios.

En los últimos 15 años las pasividades mínimas reales aumentaron 157%. Desde diciembre de 2004 a diciembre de 2017 el aumento real de todas las jubilaciones por encima de la inflación es de 49,56% En 2005 se restituyeron los Consejos de Salarios, lo que ha garantizado una mejoría en los sueldos y en las condiciones de trabajo. En 2009 se aprobó la Ley de Negociación Colectiva, brindando mayores garantías tanto a empleadas/os como a empleadoras/es. Se creó la ley que regula el trabajo doméstico. A 12 años de su creación, el 70% de las trabajadoras está registrada y su salario aumentó por encima del salario general de los demás gremios. Según la OIT, Uruguay es el país de América Latina que más protege a este sector. Ahora, las y los trabajadoras/es rurales tienen derecho a aguinaldo, horas extras, salario vacacional y cobertura médica. Se limitó su jornada laboral a 8 horas y se establecieron descansos.

Con la aprobación de la "ley de cincuentones" se terminó con la inequidad surgida a raíz de la ley de las AFAP. Ahora miles de trabajadoras/es y personas en situación de retiro comprendidos en la ley tendrán una mejor opción a la hora de jubilarse. La Ley de Responsabilidad Penal Empresarial permitió que los accidentes de trabajo se redujeran de 50.000 en 2012 a 35.000 en 2016. Se aprobó la Ley de Empleo Juvenil, un instrumento que promueve el trabajo de calidad para jóvenes de 15 a 29 años, incentivando la mejora de su empleabilidad y promoviendo la compatibilización del estudio con el trabajo. Se creó el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) para ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de trabajadoras y trabajadores del sector privado del Uruguay. El programa "Yo Estudio y Trabajo" ofrece una primera experiencia laboral formal a jóvenes estudiantes de entre 16 y 20 años. En enero de 2019 entró en vigencia la ley de estímulo al empleo, que crea subsidios a los salarios de nuevas fuentes de trabajo para jóvenes y personas mayores de 45 años, al tiempo que estimula la formación en las empresas y los emprendimientos juveniles.

ECONOMÍA

Más allá de crisis regionales e internacionales, Uruguay lleva 16 años de crecimiento ininterrumpido de la economía. Tras este constante incremento, el PBI per cápita de nuestro país pasó a ser el más alto de América Latina y el Caribe. Paralelamente, mejoró la distribución de la riqueza, bajaron los índices de pobreza e indigencia y mejoraron los de igualdad.

Uruguay lleva 16 años de crecimiento ininterrumpido sostenido; no hay antecedentes en el país de un ciclo con estas características. Uruguay no ha dejado de crecer, tanto en períodos de "viento de cola", como de viento en contra y logró desacoplarse de la región. Entre 2015 y 2018, el país concretó un crecimiento acumulado de 7,4%, mientras sus principales vecinos crecieron muy por debajo.

Uruguay es el país más igualitario de América Latina y el Caribe, tal como lo expresa el coeficiente de Gini que se ubicó en 0,38 en 2017.* Uruguay se ubica en el sexto lugar en la lista de países en desarrollo con los mejores niveles de equidad, según el Foro Económico Mundial, con la mejor relación entre su crecimiento y distribución de la riqueza. La economía uruguaya es la que cuenta con mayor PBI por persona de América Latina y la que mejor distribuye su ingreso. Uruguay redujo la pobreza de 32,5% en 2006 a 8,1% en 2018, mientras que la indigencia fue prácticamente erradicada. La pobreza en el medio rural de Uruguay cayó del 16% en 2006 al 2,1% en 2016. La aprobación de leyes laborales para el sector y el diseño de políticas públicas sectoriales han sido centrales para alcanzar esta mejora. El salario real creció un 55,5% desde 2005. El poder de compra del salario mínimo se multiplicó por tres desde 2005 y alcanzó su máximo nivel desde el retorno de la democracia. Por primera vez en la historia del Banco de Previsión Social (BPS) se registran 15 años continuos de aumento de las pasividades por encima de los precios. Entre 2006 y 2017 se registraron 60.000 nuevas empresas en el BPS. El aumento se produjo en empresas de todos los tamaños, principalmente las microempresas. Por la estabilidad económica y política, Uruguay recuperó el grado inversor. Tres calificadoras de riesgo financiero ratificaron el grado inversor con perspectiva estable: Moodys, Rating & Investment Information (conocida por su sigla, R&I) y Dominion Bond Rating Service (DBRS). Enero 2019. Uruguay ahora es una opción real y fiable de inversión: entre 1985 y 2006 Uruguay registró una tasa de inversión respecto a su producto de 15%, pero entre 2007 y 2017 esa tasa fue de 20%. El promedio de inversión directa en América Latina fue de 2,9% al 2007 y el Uruguay alcanzó 3,8% de tasa de inversión directa extranjera. En 2018 se multiplicó varias veces lo que el país vendía antes de 2004, superando los US\$ 16.000.000.000, según datos de la balanza de pagos, y llegando a más mercados, tanto en bienes como en servicios. En 2018, las exportaciones uruguayas de bienes, incluyendo las realizadas desde zonas francas, alcanzaron un récord. Mientras en 2004 se exportaba a 158 destinos, en 2018 se exportó a más de 170, destacándose la asociación estratégica con China y la reapertura de las exportaciones de carne a Japón. En 2018 China fue el principal socio comercial de Uruguay, representando el 26% de las exportaciones, le siguen la Unión Europea 18%, Brasil 12%, Estados Unidos 7%, Argentina 5% y México 4%. El crecimiento de las exportaciones de servicios ha sido muy significativo, superado el 30% del total de las exportaciones, con importante diversificación, correspondiendo la mitad al turismo y el resto a software, servicios logísticos, servicios globales, etc., con énfasis en los relacionados a avances tecnológicos, profesiones y culturales. Se han implementado varias medidas que favorecen a pequeñas y medianas empresas de producción agropecuaria: refinanciación de deuda en BROU, reducción de interés, alargamiento de los plazos de pago, creación de fondos de garantía, etc. Se rebajaron 4 puntos de IVA en el marco del Programa de Inclusión Financiera y 9 puntos de IVA para un conjunto de actividades

vinculadas al turismo. El país logró bajar la deuda en relación a su PBI, en términos reales y, fundamentalmente, en términos netos. Hoy toda la deuda es soberana y no condicionada a organismos internacionales como el FMI. Cuando asumió el Frente Amplio el Gobierno Nacional la composición de la deuda era más del 90% en moneda extranjera, mientras que hoy más de la mitad es en moneda nacional.

SALUD

Antes de la reforma de la salud, solo 700.000 usuarios tenían DISSE y el resto debía pagar una cuota independiente de sus ingresos. Entre las mejoras de los indicadores de salud, se destaca el registro de cero muertes maternas, la importante disminución de la mortalidad neonatal, la disminución progresiva del embarazo adolescente, el descenso de la prematurez y el bajo porcentaje de cesáreas de acuerdo a la media nacional. El FONASA cuenta con 2.535.598 personas con afiliación al 2017.

Desde 2004 Uruguay registra una fuerte caída de la Tasa de Mortalidad Infantil que se redujo más de un 50% al pasar de 13,2 a 6 cada 1000 nacidos vivos, alcanzando el índice más bajo de su historia. Uruguay registra una disminución histórica del embarazo adolescente. Desde 2015, acorde a una estrategia de políticas públicas, hubo una política sin precedentes que revirtió una tendencia de medio siglo. En 2017 hubo 1214 nacimientos menos en la población adolescente. En 2018 no se registran muertes maternas y se redujo la prematurez, con un descenso del 11,8%. La captación precoz de la embarazada, que en el 71,5% de los casos se realiza en el primer trimestre, así como la mayor concurrencia a los controles pertinentes, explican este descenso. Se reconstruyeron y reciclaron los hospitales Maciel y Pasteur, ambos centros fueron galardonados con premios a la calidad por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL). El nuevo Hospital Pasteur dispone de la emergencia más moderna del país y es modelo en América Latina. En el Hospital de Tacuarembó se instaló un Block Quirúrgico inteligente, en el Maciel se inauguraron 10 salas y dos almacenes digitales completamente nuevos. En el Hospital Pasteur se invirtieron 520 millones de pesos, se inauguró una nueva emergencia, un centro de esterilización, un centro quirúrgico y se siguen ampliando los servicios. A través del Hospital de Ojos, en los últimos 11 años, se realizaron más de 75.000 intervenciones; 60.000 de ellas, por patología de cataratas.

A partir de 2018, cualquier usuario del Sistema de Salud puede acceder a servicios de urgencia o emergencia de cualquier prestador, aunque no esté afiliado. Antes de la reforma, personas mayores o con enfermedades crónicas eran rechazadas en algunas mutualistas. Se promovió que los médicos se radiquen en el interior del país y se crearon centros de referencia regionales, a través de la implementación de estímulos por parte del Ministerio de Salud Pública (MSP). Se crearon los programas de Salud Bucal en 2005 y Salud Visual en 2015 gratuitos y voluntarios, para asistir a escolares. El Programa de Salud Bucal llega a todo el país. Hoy se llevan atendidos con asesoramiento y educación 400.000 niñas, niños y adolescentes. Desde el MSP se han implementado campañas contra el consumo nocivo de alcohol, tabaco, marihuana, el sedentarismo y las dietas mal sanas. La política antitabaco de Uruguay es pionera en América y en el mundo. La aplicación de una serie de

medidas como la prohibición de publicidad, etiquetado plano sobre productos de tabaco, además del combate al contrabando, bajó el porcentaje de personas con ese hábito. El efecto de esta reducción impactó poderosamente en los indicadores de salud con una disminución del 17% en infartos de miocardio. Se instaló el PET que realiza tomografías a través de la emisión de protones, lo que permite obtener imágenes del interior del organismo y detectar la actividad metabólica de las células. Se emplea entre otros fines, para el diagnóstico y seguimiento del cáncer. Uruguay está a punto de eliminar la transmisión vertical (de madre a hijo) de sífilis, VIH y hepatitis B. De la misma forma, se alcanzaron niveles tendientes a cero en la enfermedad de Chagas. El SNIS integra programas específicos de prevención y tratamiento de la violencia como un componente central de la salud integral. Uruguay es ejemplo en derechos sexuales y reproductivos. El acceso a técnicas de reproducción asistida de baja y alta complejidad a través del Fondo Nacional de Recursos para quienes deseen tener hijos y tengan problemas de fertilidad es una realidad en Uruguay. Las mujeres acceden a una canasta anticonceptiva sin costo o a precio mínimo. Dentro de la canasta, además de las pastillas más comunes y las de emergencia, el dispositivo intrauterino y los preservativos masculinos y femeninos, se colocan implantes subdérmicos, tanto en el sector público como en varias instituciones privadas. Las mujeres pueden acceder a controles de salud genitomamarios como Papanicolau o mamografías para mayores de 50 años, de forma gratuita y con un día de licencia. La vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), aunque es voluntaria, forma parte del plan de vacunaciones, lo que la hace gratuita para todas las niñas y niños del país. Desde 2013 las y los uruguayas/os son donantes de órganos a menos que registren su oposición en el Instituto Nacional de Donación de Órganos y Trasplantes. Con esta ley se reduce el tiempo de espera para concretar trasplantes. Uruguay copreside la Comisión Independiente de Alto Nivel de la OMS sobre ENT junto a Finlandia, Rusia, Sri Lanka y el Director de la OMS.

CONVIVENCIA

En Uruguay, el 60% de las personas privadas de libertad estudian y/o trabajan, 4.000 acceden a cupos laborales y de ocupación (Programa de Justicia e Inclusión de la OPP) y 5.400 realizan actividades de educación formal y no formal (Ministerio del Interior). Se puso en marcha el Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) a partir del cual se destinan policías para la prevención y disuasión del delito con patrullaje focalizado en zonas y horarios que muestran concentración de denuncias. En Uruguay, el 60% de las personas privadas de libertad estudian y/o trabajan.

Se ha capacitado a 5.000 policías anualmente para trabajar directamente en materia de violencia doméstica y de género. Se ampliaron y mejoraron los mecanismos de denuncia, sumándose internet, una aplicación del número 911, el teléfono gratuito 0800 5000, más de 270 comisarías y 56 unidades especializadas en violencia de género. El Programa Pelota al Medio a la Esperanza del Ministerio del Interior trabaja desde 2010 con niños y adolescentes de los barrios donde actúa la Policía de Alta Dedicación Operativa por entender que tienen necesidades prioritarias. Se impulsó el Programa Ciudad Segura, en el marco de un complejo y potente proceso de actualización tecnológica, se instalaron redes de videovigilancia en barrios de Montevideo, y se extiende a otros departamentos del país. Se ha mejorado

sustancialmente el armamento de la policía, la flota de vehículos y la implementación de tecnología y se han realizado cursos de capacitación local y en el exterior. Hubo una mejora sustantiva de la seguridad en escenarios deportivos a través de cámaras de identificación facial, venta controlada de entradas y derecho de admisión a las canchas, logrando que la familia vuelva al fútbol. El programa de tobilleras electrónicas se extendió a todo el país como respuesta hacia la violencia doméstica y de género. En el 100% de los más de 4.000 casos, la vida de la víctima ha sido protegida exitosamente.

TURISMO

Uruguay ha desarrollado la industria del turismo como una oportunidad de diversificación y desarrollo, posicionando a este sector como una de las principales actividades económicas del país.

El turismo en Uruguay representa el 7,3% del PBI y genera más de 113.000 puestos de trabajo en actividades relacionadas, especialmente para las y los jóvenes. Uruguay está dentro de los siete países en los que más creció el turismo a nivel mundial. Es el país de América del Sur que recibió más turistas en relación a su población. El país pasó de recibir 1,7 millones de visitantes y 500 millones de dólares en 2005, a 3,7 millones de visitantes y 2100 millones de dólares en 2018.

En los últimos 10 años se concretaron inversiones en hotelería por más de 1500 millones de dólares. Uruguay es vanguardia en Turismo Social. Gracias a políticas de inclusión implementadas, hoy acceden al turismo sectores que antes estaban excluidos. Los colectivos beneficiados son: quinceañeras, jubiladas/os, pensionistas, trabajadoras/es domésticos y rurales.

VIVIENDA

La inversión pública en vivienda, integrando todas sus fuentes de financiamiento, ha registrado un crecimiento sostenido en términos reales en el período, casi quintuplicándose entre 2005 y 2018 en pesos constantes. Si se consideran el total de soluciones habitacionales del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), que incluye además de las nuevas soluciones, las acciones sobre el stock, alquileres y Programa de Mejoramiento de Barrios, las terminadas y las que están en ejecución, suman 65.355.

Entre 2015 y 2017 se construyeron más de 23.500 viviendas nuevas previstas en el Plan Quinquenal de Vivienda, a través de la construcción de cooperativas, viviendas del BPS, autoconstrucción, viviendas en pequeñas localidades y relocalizaciones. MEVIR realizó mejoras en la gestión vinculadas a la disminución de la cartera de morosos y la escrituración de más de 300 unidades en 30 localidades. La Agencia Nacional de Vivienda realizó nuevos llamados para la comercialización de un alto número de viviendas usadas, reparadas y reacondicionadas; la comercialización de terrenos, terrenos con mejoras y locales a reacondicionar. El Programa de Mejoramiento de Barrios (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de los residentes de los asentamientos irregulares del Uruguay, promoviendo la integración física y social a su entorno urbano. Se regularizaron 88 asentamientos desde 2005. Se encuentran en obra 8 asentamientos precarios, que integran aproximadamente 2.800 hogares, donde residen aproximadamente 8.600 personas. Hay

proyectos que se encuentran en otras etapas de ejecución que agregan aproximadamente otros 5.700 hogares. Se creó el Fondo de Garantía que permite el acceso al arrendamiento de la vivienda a jóvenes y emigrantes que retornan a Uruguay y necesitan garantía de alquiler. Se construyeron nuevas viviendas para jubiladas/os, diseñadas con los requerimientos de espacio y comodidades que necesitan y están ubicadas en lugares céntricos o con fácil acceso al centro urbano. A través de Agencia Nacional de Vivienda (ANV), se han generado más de 30.000 soluciones habitacionales con la comercialización de viviendas y finalización de esqueletos de edificios.

DESARROLLO SOCIAL

La matriz de protección social uruguaya ha sufrido transformaciones desde que el Frente Amplio llegó al gobierno. El gasto público ha crecido y reorientado hacia objetivos sociales priorizados, dentro de los cuales la primera infancia y la infancia juegan un papel fundamental. Es así que durante estos años ha surgido una nueva generación de políticas públicas. Se implementó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados que garantiza la atención de la población en situación de dependencia. Contempla el derecho a ser cuidado de niños y niñas de 0 a 3 años, personas mayores de 65 años en situación de dependencia y personas con discapacidad severa. A través de su implementación, se ha logrado mejorar la calidad de vida de 5.487 personas con dependencia. Además se atiende a 13.297 niños/as de 0 a 3 años entre 2015 y 2018. Más de 12.000 personas por año reciben asistencia social, orientación laboral y capacitación.

Se han formado casi 4000 personas que trabajan como asistentes personales, creando trabajo digno. Se impulsan y crean Casas Comunitarias de Cuidados por todo el territorio uruguayo, en especial donde la oferta privada no llega. Se otorgan becas para niños y niñas en jardines privados. Se han abierto Centros de Día en todo el país, que promueven la autoestima y retrasan la dependencia. Mediante la Teleasistencia Domiciliaria se ofrece una respuesta oportuna a personas en situación de dependencia leve o moderada ante una emergencia médica dentro de los hogares. Son 832 personas mayores de 70 años en situación de dependencia leve o moderada que cuentan con el servicio. Mediante los Programas de cercanías de primera infancia, se acompaña a cientos de familias con embarazadas y menores de 4 años en situación de vulnerabilidad. Desde 2013 se entregaron 200.000 set de bienvenida con materiales de apoyo a la crianza a todos los recién nacidos. Además, el Policlínico móvil desembarca en cada territorio para hacer controles a embarazadas, niñas y niños. Se lleva a cabo un acompañamiento "cuerpo a cuerpo" a más de 7000 familias en situación de extrema pobreza mediante programas como Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías. Mediante el programa Uruguay Trabaja, se propone generar mayores oportunidades de inclusión social mediante el trabajo, facilitando procesos de integración a través de estrategias socioeducativas de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Más de 34.000 personas han participado desde su creación. Más de 12.000 personas por año reciben asistencia social, orientación laboral y capacitación. 6500 personas han accedido a oportunidades de desarrollo e inclusión social y económica mediante la formación, capacitación, normalización y registro de 458 cooperativas sociales. Desde 2006, mediante la Tarjeta Uruguay Social (TUS), se asiste a los hogares

que tienen mayores dificultades para acceder a un nivel de consumo básico de alimentos y artículos de primera necesidad. Se duplicó el presupuesto destinado al Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género. Se prioriza y se da respuesta a las víctimas de violencia de género y a sus agresores. Hoy existen 32 servicios de atención psico-social y legal, 18 dispositivos territoriales de sensibilización y primera respuesta en el interior, servicios dirigidos a varones agresores en 12 departamentos, 3 centros de protección a mujeres, soluciones habitacionales y capacitaciones para la inserción laboral, Servicio Nacional de atención a mujeres víctimas de trata, etc. Se ha impulsado una herramienta para reducir las brechas de género en el ámbito laboral, donde se ha promovido el trabajo y los derechos de las mujeres. En Uruguay el 100% de las personas que lo precisen pueden acceder a ayudas técnicas de forma gratuita. Equipos técnicos recorren todo el país realizando valoraciones y entregando prótesis a medida, sillas de ruedas, férulas, calzado ortopédico, colchones, pañales, etc. Se ha impulsado la lengua de señas, el lenguaje inclusivo, la no discriminación, la tolerancia, la aceptación, el respeto. El INJU desarrolla un sinnúmero de propuestas para miles de jóvenes de todo el país, de todas las familias de todos los niveles socioeconómicos. Miles de jóvenes han participado de fondos juveniles, socioculturales y educativos, promoviendo las más diversas actividades. Se priorizan los derechos de personas afro y LGBT, entre otras. Se apoya a los comedores de cientos de instituciones privadas y públicas, transfiriendo dinero a las Intendencias Departamentales. La Casa INJU cuenta con un espacio para el emprendedurismo joven y se realizó la «Feria Germina» para emprendimientos juveniles. A través del programa «Aprender a Emprender» en convenio con Inefop, se formaron más de 2.000 jóvenes en 50 localidades de todo el país. Se realiza la Expo Educa, la mayor feria educativa del país. En cada edición, más de 30.000 jóvenes pudieron conocer de primera mano las ofertas educativas, cada vez más diversas, de mejor calidad y descentralizadas. El Programa Uruguay Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social desarrolla una política pública de cobertura nacional, que apunta a consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia, mediante el desarrollo de acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años, desde una perspectiva de derechos, género y generaciones.

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

El Plan Nacional de Infraestructura requiere de una inversión de unos US\$ 12.000 millones de los que lleva ejecutados más del 50% en rutas, puertos, aeropuertos, caminería, entre otros. Las cargas que se transportan por las rutas nacionales se han quintuplicado desde 2005. Se han construido o rehabilitado 3300 Km de rutas nacionales, 3600 metros de puentes y 9000 luminarias. Uruguay contará con 800 kilómetros de vías férreas nuevas. Durante 2018 asistimos a un récord de inversiones en obras viales. Desde 2015 se han llevado adelante importantes obras de ampliación y mejoras en acceso a Puerto de Montevideo y otras obras en los puertos de Piriápolis, Punta del Este, Nueva Palmira y Fray Bentos. Además, se han ejecutado 1500 millones de dólares en rutas nacionales de un total de 2360 millones de dólares proyectados. Finalizó el dragado del canal Martín García y

del Puerto de Paysandú. Es una apuesta muy importante a la logística e infraestructura, que aportará a la competitividad de nuestras exportaciones. Se reconstruyó la ruta 8 entre Treinta y Tres y Melo, ruta en la que también se construyó una doble vía entre Pando y Ruta 11. Se realizaron a nuevo la Ruta 2 y la Ruta 30. Se trabaja en rutas 7 y 26. El Fondo de Desarrollo del Interior financió proyectos por más de 1340 millones de pesos en 2017, de los cuales el 74% se destinaron a infraestructuras. Desde 2015 a 2018 se han invertido 230 millones de dólares en caminería rural. La inversión en alumbrado público y electrificación rural significaron recursos por unos 500 millones de pesos en 2017. Se avanza en el proyecto “Hidrovía río Uruguay” con la República Argentina y que hará posible la navegación en barcos de ultramar. Hoy Uruguay tiene soberanía energética plena.

Uruguay es el país con mayor cobertura de energía eléctrica en América Latina. Ocupando un lugar de privilegio respecto del sistema de electricidad, comparado con el resto de América, no solo en calidad de servicio, sino en atención al cliente y calidad del producto (Comisión de Integración Energética Regional). Uruguay lidera en el mundo el proceso de uso de energías renovables.

Uruguay ya no importa energía y se redujo el costo de su generación. Nuestro país se destacó como el segundo país a nivel mundial con mayor proporción de producción eléctrica de fuente eólica y solar sobre el total anual, según el Reporte 2018 sobre la Situación Mundial de Renovables de REN21. En 2017 la exportación de energía fue récord, superando los US\$ 100 millones. En 2017 se inauguró la primera ruta eléctrica de América Latina, convirtiendo a Uruguay en pionero en el desarrollo de la movilidad eléctrica, avanzando en eficiencia y diversificación de la matriz energética.

Se llegó a un récord histórico de apoyo del gobierno central a los gobiernos Departamentales

Las transferencias monetarias a los gobiernos departamentales se incrementaron 125% en los últimos 12 años. En 2017 se llegó a un récord histórico de apoyo del gobierno central a los gobiernos departamentales y municipios. Una inversión de 500 millones de dólares, que representa un tercio del financiamiento de todos los gobiernos departamentales y municipales, permitió un mayor desarrollo de la infraestructura. Se llegó a un récord histórico de apoyo del gobierno central a los gobiernos departamentales.

El Frente Amplio llevó adelante un Gobierno de Cercanía, tendiendo redes hacia el Uruguay profundo con los Consejos de Ministros abiertos a la ciudadanía en zonas tradicionalmente relegadas de los ámbitos de decisión política. Con la Patente Única Nacional se llegó a un acuerdo entre las intendencias de todo el país del aforo que se debe cobrar a los vehículos, dando fin a la famosa “guerra de patentes”. Con el sistema unificado de empresas todas las altas de las empresas se efectúan a través del nuevo sistema unificado en una única transacción, garantizando transparencia y un mayor acceso a la información. También se ha descentralizado la educación, abriendo universidades en Rivera, Treinta y Tres, Maldonado, etc.

DEPORTES

Históricamente Uruguay es un país con bajo índice de práctica de actividad física y deportiva y una oferta limitada en actividades de este tipo. Los gobiernos del Frente Amplio se propusieron universalizar la práctica del deporte en el país en el ámbito educacional, comunitario y de competencia, desde su iniciación educativa y recreativa hasta el alto rendimiento y para todas las personas; alineando todas las políticas deportivas y recursos del sistema deportivo en un modelo integrado y que contribuya a superar situaciones de inequidad y exclusión. Se aprobó una nueva Ley de Deporte y una nueva institucionalidad pública del deporte que incluye la promoción e inclusión de las mujeres. Se estableció la obligatoriedad de la educación física en las escuelas. Aumentó notoriamente la inversión en equipamiento de infraestructura deportiva, tanto del ámbito público como privado. Se aprobó una nueva Ley de Deporte y una nueva institucionalidad pública del deporte.

Se implementó el Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva en Fútbol "Gol al Futuro". La presencia de este tipo de actividades en coordinación con el sistema educativo se transforma en una piedra angular de equidad y formación ciudadana. En Uruguay ya se realizaron 6700 estudios para prevenir muerte súbita en las formativas. Se inauguraron plazas de deportes en todo el país. Se trata de espacios de convivencia que trascienden lo estrictamente deportivo. Más de 50.000 personas utilizan por mes las instalaciones de las 97 plazas de deporte, por ejemplo, el alumnado de Secundaria y UTU, además de la construcción de 10 polideportivos en el interior, una pista de atletismo en Paysandú y piscinas. Se fortalecieron las estructuras de gobierno y gestión del deporte federado creando mecanismos de apoyo y promoción del deporte de alto rendimiento orientados al logro de resultados de excelencia, lo que permitió mejores resultados en las metas deportivas de los deportistas uruguayos federados. Más del 95% de los deportistas juveniles del fútbol profesional están insertos en el sistema educativo, cuando en 2009 era el 50%. En términos generales, desde el año 2005 a la fecha, Uruguay ha crecido 13 puntos en niveles de actividad física de la población.

AMBIENTE

El tema ambiental comenzó a integrarse como una dimensión estratégica en los procesos de desarrollo humano durante estos tres gobiernos. En armonía con la mirada social y económica, permitirá a nuestro país avanzar hacia formas más sustentables de crecimiento económico.

Se duplicó el presupuesto destinado al área ambiental, lo que permitió contar con un equipo de profesionales, procesos y un marco legal fortalecido. Se crearon el Gabinete Nacional Ambiental y el Sistema Nacional Ambiental, ámbitos de coordinación, diálogo y toma de decisiones que fortalecen la institucionalidad ambiental. Se creó y fortaleció el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Se aprobó el Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible, que contempla la mirada de un gran número de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, y vecinas y vecinos; y que propone metas de mediano y largo plazo en torno a tres ejes fundamentales: un ambiente sano para una buena calidad de vida; actividades económicas y productivas sostenibles y gestión y ciudadanía ambiental. Uruguay avanzó en las políticas de conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, y cuenta hoy con una Estrategia

Nacional de Biodiversidad en pleno proceso de ejecución. Se creó y fortaleció el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que hoy incluye 15 áreas distribuidas en todo el territorio nacional y representan el 70% de los paisajes de Uruguay, protegiendo así a un gran número de especies amenazadas. Finalmente, se fortaleció la gestión de la fauna a través de su incorporación al Área Ecosistemas de la DINAMA – MVOTMA. El Plan Nacional de Aguas y el diseño de planes de acción para cuencas, permite garantizar a la población el derecho a servicios y bienes ambientales. La implementación de acciones en el Río Santa Lucía, Laguna del Sauce y la reciente Iniciativa Río Negro han permitido y permitirán comenzar a revertir la tendencia de aumento en la contaminación de nuestras principales cuencas hidrográficas a causa del exceso de nutrientes asociado a la intensificación de nuestra producción agropecuaria.

Se fortalecieron los sistemas de acceso a la información e involucramiento ciudadano para la gestión del ambiente. Toda la población puede acceder a datos ambientales a través del Observatorio Ambiental Nacional cuya creación fue sancionada por la Ley 19.147, y realizar denuncias cuando corresponda a través de una app y un sistema en línea de recepción de las mismas. Se ampliaron y diversificaron las capacidades de seguimiento y monitoreo de emprendimientos industriales de todo tipo, además de establecerse la División de Emprendimientos de Alta Complejidad en el Área de Evaluación de Impacto Ambiental de DINAMA, para atender iniciativas de gran porte. El número de emprendimientos monitoreados pasó de 500 en 2008 a 7000 en 2018.

Asimismo se incorporó el monitoreo en línea de 60 emprendimientos de gran porte, que pueden ser seguidos en tiempo real desde la DINAMA.

Se elaboraron y aprobaron las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, que entre otras cosas promueven la integración de la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo territorial. Con una gran participación de organizaciones de la sociedad civil y productores, se aprobó la ley que fomenta la producción con bases agroecológicas para la gestión de ecosistemas agrícolas sostenibles. Se implementaron los Planes de Uso y Manejo de Suelos, con el principal objetivo de reducir el impacto que las actividades productivas generan sobre este recurso fundamental para el desarrollo agropecuario de nuestro país. Se promulgó la Ley de Bolsas Plásticas para reducir el impacto que su mal uso produce en el ambiente. Los primeros reportes indican una reducción del 80% de la utilización de las mismas.

Se creó el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad con el objetivo de coordinar y planificar las acciones públicas y privadas necesarias para la prevención de riesgos, la mitigación y la adaptación al cambio climático. En 2016 Uruguay firmó el Acuerdo de París y en 2017 aprobó la Política Nacional de Cambio Climático. Montevideo es la ciudad que tiene mayor nivel de saneamiento por red en América Latina. En 2009 Montevideo alcanzó 91% de cobertura de saneamiento de viviendas en la zona urbana. En el interior del país, entre 2004 y 2018, se duplicaron las conexiones de hogares a las redes de saneamiento, alcanzando 319.365 conexiones activas.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Durante los gobiernos del Frente Amplio se desplegaron un conjunto de incentivos tributarios para estimular la inversión agropecuaria. Entre 2005 y

2014 se han estimulado inversiones por unos trece mil millones de dólares. El 30% de los proyectos promovidos por la Ley de Inversiones fueron destinados a la agroindustria. Uruguay tiene una comunidad agropecuaria con experiencia institucional acumulada que le permitió madurar innovaciones tanto en materia de procedimientos y de organización de los procesos de trabajo, como en adaptar tecnologías y variedades de insumos y productos a las condiciones de producción del país. Desde 2005 se incorporaron más de 118.000 hectáreas a Colonización.

Es el único país en el mundo que garantiza 100% de trazabilidad del ganado vacuno. Con esta medida, el país se pone a la vanguardia, permitiéndole duplicar la cantidad de países que compran su carne en un mercado cada vez más exigente. Desde 2005 se incorporaron más de 118.000 hectáreas al Instituto Nacional de Colonización, lo que implicó una inversión de más de 300 millones de dólares, que benefició a más de 3000 familias.

CULTURA

La infraestructura cultural de todo el país ha mejorado sustancialmente en estos tres períodos de gobierno frenteamplista. Se reconstruyeron y modernizaron el Auditorio Nelly Goitíño del Sodre y el Teatro Solís, y se adaptaron y refaccionaron varias salas en el interior del país. Se creó el Instituto Nacional de Artes Escénicas, se abrió y funciona con proyección internacional el Auditorio del SODRE con sus cuerpos estables, especialmente el Ballet Nacional. Se aprobó la Ley de Seguridad Social de los artistas. Se promueven espacios y espectáculos culturales gratuitos a los que puede acceder toda la ciudadanía, sin exclusiones, con accesibilidad de diversos colectivos a bienes y servicios culturales. Se aprobó la Ley de Seguridad Social de los artistas, que reconoce a los trabajadores con todos los derechos y obligaciones que ello implica, reconociéndose no solo el tiempo de trabajo de los artistas ante el público, sino también el tiempo que insumen los ensayos. Se han creado fondos de incentivo cultural que constituyen una herramienta para el financiamiento de proyectos artísticos culturales en todo el país y fondos concursables, con el fin de democratizar la cultura, así como el acceso a los bienes culturales en igualdad de oportunidades, apostando a la desconcentración y descentralización.

Se reabrió el Museo Nacional de Historia Natural, primera institución científica y museológica del país, que fue visitado por más de 29.0000 personas, desde su reapertura en julio de 2018, a 180 años de su creación. Se instaló el Espacio de Arte Contemporáneo, que junto al Museo de Historia Natural forman el Centro Cultural Miguelete, ubicado en la excárcel. Se ha hecho una apuesta importante al desarrollo del patrimonio nacional. Se concretó la adquisición del Museo Gurvich, que pasará al patrimonio del Estado. En los eventos masivos como Museos en la Noche y el Día del Patrimonio los museos recibieron anualmente a más de 140.000 ciudadanos. Se creó una coordinación de museos de la que dependen, por primera vez, los 19 museos pertenecientes al Ministerio de Educación y Cultura: 5 museos de Artes, 2 de ciencias, 8 históricos y 4 cogestionados, 3 de ellos en el interior del país. Se ha incentivado el turismo cultural, se ha apostado a la construcción de ciudadanía a través de artes y derechos humanos, a la accesibilidad a la cultura para personas ciegas y sordas, a la transversalización de la perspectiva de género, entre otras políticas culturales. Se ha llevado adelante una política

descentralizadora de la cultura, fortaleciendo los Centros MEC (creados en 2011) transformándolos en una unidad ejecutora del MEC, con un presupuesto destinado principalmente al interior del país. Se trata de una red de espacios de construcción de ciudadanía y puntos de encuentro para la población local, intendencias, municipios y organizaciones sociales. Por otro lado se crearon los Espacios MEC, que surgen en el barrio Marconi y fueron replicados en Malvín Norte y Cerro Norte, articulando entre los 3 niveles de gobierno.

Se ha promovido y profesionalizado a los artistas del interior, particularmente a los artistas emergentes, así como también se ha estimulado la promoción internacional de artistas de todas las disciplinas. Se inauguró el Antel Arena, la primera plataforma multifuncional del Uruguay, en el emplazamiento que ocupaba el Cilindro Municipal, arrasado por un incendio en octubre de 2010. Se trata de un complejo cerrado para espectáculos, congresos, ferias y encuentros deportivos variados, con una estructura multifuncional.

Antecedentes Departamentales

PRIMER GOBIERNO FRENTEAMPLISTA DE FLORIDA

El gobierno Departamental del Frente Amplio en el período 2005-2010 cumplió con los compromisos de gestión establecidos en su Programa de Gobierno. El desarrollo de las acciones concretas en todas las áreas de la Intendencia nos ha permitido posicionarla como institución seria, responsable y con visión de futuro, a partir de estas premisas;

Respetamos el cumplimiento de leyes y normas vigentes

Terminamos con el clientelismo político, instrumentando los ingresos por concurso o sorteo

Disminuimos sustancialmente el número de funcionario, pensando que al reducir los gastos de funcionamiento podríamos volcar esos dineros a la inversión.

Mantuvimos un celoso cuidado de los dineros públicos, a través de políticas de racionalización de los gastos.

Pagamos en tiempo y forma todas las obligaciones financieras asumidas por nosotros o heredadas, con funcionarios, proveedores y acreedores.

Llevamos la Cultura a todos los rincones del departamento teniendo en cuenta la defensa de lo local, la defensa de la cultura como derecho humano, la inclusión social, la búsqueda de nuestra identidad, estimulando el sentido de pertenencia a la sociedad floridense, trabajando en perfecta sintonía con la

DESARROLLO Y CULTURA

Comisión Departamental de Patrimonio.

El apoyo al artista local en forma permanente exonerándolo del pago de las salas teatrales, o estableciendo un sistema de contraprestación altamente beneficioso para los elencos y academias locales

La colaboración económica para la publicación de libros, revistas y trabajos discográficos.

Activa participación ciudadana a través de programas tales como Cultura por los barrios, Cine en el interior, Cine al aire libre, teatro para todos, Espacio Tango, Música en los campings, Encuentro de Coros, apoyo a todas las disciplinas deportivas.

Una cuantiosa inversión permitió acuñar el concepto de Centro Cultural. Se pone a punto el edificio con una reforma de gran inversión creándose además el concepto de Centro Cultural acompasado con un modelo de gestión dinámico e integrado, que mostró un Espacio Museo remozado, adecuado para esos fines, la Galería de Exposiciones, Auditorio, Biblioteca, Centro MEC, Archivo, funcionando en coordinación permanente, hecho sin precedentes. A esto debe agregarse la comunicación con la Casa de la Juventud.

En el Teatro 25 de Agosto se realizaron entre el 2005 y 2010 más de 500 actividades, con una asistencia superior a las 125.000 personas. En el Teatro de Verano durante los cinco años se organizó más de 60 actividades con una asistencia aproximada a los 200.000 espectadores.

El disfrutar creciendo como personas y como sociedad en forma conjunta con el MEC, se crearon las Llamadas de Abril, encuentro de Arte Callejero, Festival Un Abril para Florida, Festejo del Día del Candombe y Día de la Raza, potenciación de la semana de la Florida con la presencia de todos los 25 de Agosto de la Comedia Nacional y espectáculo de danza y/o música local en el predio histórico. Implementación de talleres y clínicas gratuitos de diversa índole, como gestión cultural, fotografía, cine, literatura, teatro, danza, percusión, candombe, murga, cuentería, mimos, etc.

Apoyo desde la EMAAF a jóvenes del departamento con pasantías y cursos de perfeccionamiento artístico; Proyecto Burastero con artesanías en caña, junco y hierro; Llamadas de la Avenida.

DESARROLLO SOCIAL

Se implementó el Consejo de Género

Se instrumentaron acciones para promover planes de viviendas iniciándose y dejando en marcha el Plan de Sitio Pintado y Terrazas del Español, un alojamiento para estudiantes del interior del departamento a nuevo en Florida y en Montevideo; Policlínica del Adolescente, subsidio del transporte para estudiantes en coordinación con el MTOP; instrumentación de viajes para niños denominado Saque al Mar.

Prevención de violencia Doméstica generando espacios e infraestructura para la instalación de un Equipo Técnico (Batoví), seleccionado por Inmujeres/Mides.

Complemento alimentario para usuarios de Florida, Sarandí Grande, Casupá, 25 de Mayo y 25 de Agosto.; proyecto de programa digital "Canastas" para familias del departamento en situación de vulnerabilidad social.

Fuerte inversión en obras; con bituminización de calles en todo el departamento, primera experiencia de calles de hormigón y carpeta asfáltica en Sarandí Grande; Casupá y Fray Marcos. Apoyo a la salida productiva con tratamiento asfáltico en la ruta a 25 de Mayo; iluminamos todas las localidades del interior del departamento, además de ampliar la red en la ciudad de Florida, se iluminaron todos los MEVIR, beneficiando al 45% de los habitantes de los mismos que no contaban con este servicio. Se cambió el cableado del

alumbrado público en todo el departamento, solamente en 25 de Mayo fueron 17.000 metros; se remodelaron edificios públicos, plazas, juegos y recipientes de residuos de madera en todo el departamento. Se recuperó la Piscina, el Estadio Campeones Olímpicos; Plaza de los deportes; compra de maquinaria pesada y camiones.

INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN

Se implementó el proyecto Florida Digital

Constituye una iniciativa novedosa a nivel nacional en ese momento, que estuvo alineada con la política dedescentralización promovida por el Gobierno Nacional. Se obtiene el apoyo del programa Comunas Digitales impulsado por la empresa telefónica Ante, transformándose en un modelo que otras comunas comienzan a adoptar.

Este proyecto coloca al departamento de Florida a la vanguardia de las iniciativas de Gobierno Electrónico en el país, lo que le otorga las credenciales necesarias para aspirar y conseguir ser sede de las primeras implementaciones de proyectos tecnológicos orientados al cierre de la brecha digital y la inclusión, como proyecto CEIBAL y el proyecto de los centros MEC.

Se incorpora tecnología de última generación, se capacita a los funcionarios mejorando las condiciones de trabajo, logrando transparencia en la gestión eliminando las colas de usuarios de servicios e implementando por primera vez el Expediente Electrónico. Se realizan trámites en línea aspecto que fue reconocido a nivel internacional, se transforma la intendencia de Florida en la primera con firma digital en Uruguay; se ponen a prueba programas de inclusión para personas no vidente, se posibilita el pago en línea con solo tener acceso a internet y cuenta bancaria.

Equipamiento de todas las dependencias municipales con material informativo a través de donaciones de uruguayos residentes en el exterior y con recursos propios.

Se fortalece el proyecto de descentralización con infraestructura de última generación dando satisfacción al contribuyente.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Instrumentación de la primera experiencia de Presupuesto Participativo teniendo en cuenta principios de descentralización, participación ciudadana, valorizando las necesidades de cada zona de la ciudad de Florida, Sarandí Grande y todas las localidades del interior. Votaron voluntariamente alrededor de 9.000 vecinos en cada una de las instancias.

Apoyo productivo y coordinación con instituciones: financiando emprendimientos productivos locales por aproximadamente \$2.000.000 a través de diferentes fondos en condiciones ventajosas; apoyamos la promoción y comercialización de PYMES y artesanos de todo el departamento, capacitando y brindando apoyo técnico. Se creó e instaló la Agencia de Desarrollo Económico de Florida con amplia participación y compromiso del sector público, el privado y el CEPE.

RESUMEN ECONÓMICO

La Intendencia de Florida al 30 de junio de 2010

Al asumir este equipo de gobierno en julio del 2005 se contaba con 1231 funcionarios más 17 empresas unipersonales, y con la modalidad de partidas de dinero otras 17 personas.

Muchos de los funcionarios, eran eventuales y zafrales con contratos vencidos

TOTAL A JULIO DE 2005: 1267 PERSONAS

Al 30 de junio de 2010

932 funcionarios más 3 empresas

9 zafrales vence su contrato el 7 de julio

3 zafrales en Banco de Seguros

7 zafrales que vencen en setiembre de 2010 (Sitio Pintado)

8 pasantes vencen el 7 de julio

1 becario el 23 de Julio

FUNCIONARIOS INGRESADOS POR CONCURSO:

14 funcionarios

ACLARACIÓN: 3 empresas unipersonales corresponden a:

1 Responsable de la Unidad de Descentralización

2 Técnicos afectados al Programa de Rehabilitación Urbana solventados con fondos del mismo

El contrato con estas empresas vencen final período de gobierno

TOTAL AL 8 DE JULIO: 940 PERSONAS

Recursos económicos

Depositado en Banco República

\$ 95.081.753,69

U\$S 12.063,54

€ 146.530,85

Como ejemplo ese total:

CUENTA VIVIENDAS (erradicación de asentamientos)

\$ 20.087.347,00

URUGUAY INTEGRAL € 146.530,85

URB-AL III \$ 3.900.920,00

Durante el período 2005-2010 las deudas asumidas fueron pagas.

Se refinanciaron y asumieron responsabilidad de pago de deudas contraídas por gobiernos anteriores.

HACIA UN NUEVO GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO

Debemos conquistar un nuevo Gobierno del Frente Amplio a los efectos de profundizar lo que en su momento se logró al gestionar la Intendencia de Florida en el período 2005-2010.

El impulso generado por las políticas nacionales del Gobierno del Frente Amplio en los últimos 15 años permitió que el gobierno departamental de Florida accediera a recursos económicos exponencialmente superiores a los que se habían otorgado históricamente.

Muestra de ello es que casi la totalidad de las obras y proyectos de desarrollo para el departamento de Florida fueron presentadas y aprobadas en la Comisión Sectorial de Descentralización. A modo informativo en el año 2019

las transferencias del Gobierno Nacional llegaron a los \$807.034.040, mientras que lo recaudado de origen departamental ronda la misma cifra.

Nunca en la historia de país los gobiernos departamentales recibieron apoyos a su gestión de tal magnitud. La cifra, que superó los veinte mil sesenta y dos millones de pesos (\$ 20.062,159.407) expresa el compromiso político de un gobierno con el bienestar ciudadano, con la equidad territorial y la descentralización.

Las transferencias, ejecutadas según un acuerdo entre el gobierno nacional y los gobiernos departamentales y establecidas en la ley de presupuesto, contribuyen decisivamente al bienestar ciudadano y la equidad territorial. Las partidas aseguran que las Intendencias y los Municipios tengan las condiciones imprescindibles para cumplir con los servicios públicos y ejercer las competencias asignadas.

La incertidumbre generada tras el cambio de orientación política en el Gobierno Nacional para el período 2020-2025, el fuerte endeudamiento contraído por la Intendencia de Florida con el denominado Fideicomiso de Obras hasta el 2030, más el fuerte aumento del déficit acumulado, lleva a que las políticas departamentales que impulsa el Frente Amplio se mantengan dentro de las mismas coordenadas que se implementaron cuando gobernamos el departamento: austeridad y eficiencia en la gestión, y a su vez fomentar el desarrollo humano y productivo con inclusión.

Conscientes que la realidad no se cambia en un solo período, que es un proceso largo y complejo, reivindicamos el valor de lo hecho: entre otras cosas, porque lo que puede hacerse hoy es bastante diferente de lo que podía hacerse en el 2005-2010. Y lo es, en buena medida, porque el Gobierno del Frente Amplio cambió el país, poniéndolo en condiciones poco imaginables hace apenas quince años.

Consideraciones generales

Para la izquierda el programa sintetiza el compromiso que se asume frente a la ciudadanía. Los y las frenteamplistas estamos orgullosos/as del trabajo que ha estado realizando nuestro gobierno. Tenemos fundadas razones para sentirnos satisfechos/as del camino recorrido, y el compromiso con los cambios hace que asignemos un valor muy importante a todo lo que resta por hacer. Esto es lo que convierte al programa en una herramienta clave para dinamizar el trabajo, hacia una estrategia de Desarrollo exponiendo los rasgos generales de un proyecto que mira al mediano y largo plazo, buscando respuestas a los problemas estructurales que ha vivido nuestro país en las últimas décadas, con el objetivo de consolidar y mantener en el tiempo, el crecimiento con justicia social que lo ha caracterizado.

Las propuestas de orientaciones y objetivos están organizadas en torno a grandes ejes temáticos:

Pilares de las transformaciones
Convivencia
Oportunidades
Sustentabilidad
Participación democrática

La dimensión departamental
La dimensión local: los Municipios
Florida Productivo
Florida Innovador
Florida Integrado

□ El Equipo de Gobierno elaborará su Plan de Gobierno dentro de las pautas nacionales, la reforma de la estructura municipal y su presupuesto. Deberá adaptar sus prioridades a las pautas del plan nacional y a este programa, presentándolo a la Agrupación de Gobierno Departamental con tiempo suficiente para su tratamiento tendiente a su mejor defensa en la Junta Departamental. Lo mismo se hará con los proyectos cuya complejidad requiera tratamiento minucioso.

El gobierno departamental del Frente Amplio actuará en consonancia con los grandes lineamientos estratégicos del gobierno nacional, lo que se traduce en un programa que por un lado comparta las prioridades y por otro aporte y defienda la atención de las especificidades departamentales y locales.

Ejes Programáticos Departamentales 2020-2025

• **Modernización de la gestión.** Los gobiernos departamentales frenteamplistas hemos asumido el compromiso de modernizar la administración y la gestión. El Frente Amplio promueve la introducción de nuevas prácticas y tecnologías para transformar las administraciones departamentales. Se trata de mejorar la gestión, en la perspectiva de un Estado activo y proactivo. Mejorar para reforzarlo y fortalecer su incidencia local, no para "achicarlo". El Frente aspira a continuar la construcción de una Intendencia inclusiva e integradora, creyendo en la gente y promoviendo su credibilidad, creyendo en los funcionarios y promoviendo su involucramiento.

• **Austeridad y transparencia.** La austeridad en el manejo de los recursos financieros, materiales, humanos, institucionales y temporales de los gobiernos departamentales es un principio fundamental de la gestión de izquierda. También lo es la transparencia, que propicia la responsabilidad de los gobernantes ante el electorado y, a partir de ella, promueve el involucramiento ciudadano en las cuestiones de gobierno.

• **Descentralización y Democracia Participativa.** El Frente Amplio brega por la recuperación, consolidación y fortalecimiento de los atributos necesarios para que la población de cada Departamento, de cada Municipio y de cada localidad, se vea a sí misma como una verdadera comunidad, democráticamente organizada y plena de vida. Busca una descentralización integradora, que no atomice ni seccione inconvenientemente la realidad departamental. Si la participación ciudadana es un componente ineludible para dar contenido democrático a la descentralización, ésta a su vez es el camino privilegiado para instrumentar la participación. La democracia participativa es

un rasgo esencial del proyecto político del Frente Amplio que en sus diferentes experiencias ha generado nuevos espacios de participación para que los vecinos se involucren en la gestión, propendiendo a que sea organizada, hay que volver a los Presupuestos Participativos en distintas modalidades. Las intendencias frenteamplistas han comprometido todo su esfuerzo en el desarrollo de potentes políticas sociales. En ese camino, los gobiernos departamentales del Frente Amplio se preocupan especialmente por la gestión del espacio público, la capacitación y la educación como facilitadores de integración social. Favorecen la creación de nuevos puestos de trabajo, promueven un ordenamiento territorial que elimine la fragmentación física y hacen especial énfasis en la promoción cultural como elemento que propende al cambio de conducta de individuos, familias y colectivos de diversa índole y en la igualdad de género para superar las brechas de desigualdad existentes y garantizar el derecho de mujeres y varones al disfrute de la ciudadanía en todas sus dimensiones.

• **Desarrollo de la promoción económica-Innovación.** La Intendencia frenteamplista de Florida deberá crear reglas del juego claras para los inversores y mayor agilidad en la tramitación de proyectos, impulsando la elaboración de planes estratégicos que permitan fijar horizontes de mediano plazo y trabajar en la construcción de la infraestructura necesaria para hacer posible la inversión productiva. La búsqueda de nuevos caminos y la experimentación tratando de encontrar formas nuevas de hacer las cosas viejas y, también, de hacer cosas nuevas, es una seña de identidad de los gobiernos departamentales frenteamplistas. Se trata de una innovación incluyente, que se hace con la declarada y efectiva intención de incorporar a todos. El Frente Amplio gobierna desde una lógica pública, en que la eficiencia del Estado se mide en términos sociales y colectivos. La eficiencia progresista incluye la idea de integración social, e implica también la eficiencia del conjunto del sistema estatal para generar las condiciones de desarrollo productivo sostenible.

• **Planificación.** Un rasgo distintivo de los gobiernos departamentales frenteamplistas ha sido la particular atención prestada al fortalecimiento de la capacidad de planeación de las Intendencias y a la promoción de la planificación estratégica. Se ha hecho especial énfasis en la participación de la población en los procesos de elaboración de los planes y su aplicación. La producción de planes reduce los márgenes de discrecionalidad de los gobernantes, da mayores garantías a vecinos y potenciales inversores, permite atacar a fondo las problemáticas sectoriales y hace más eficiente la gestión de las Intendencias.

Plan de Igualdad de Género: es fundamental avanzar en derechos, sin discriminaciones, conjuntamente con una serie de políticas activas propendiendo a la no discriminación y la integración social. Como una fuerza política de izquierda y progresista. No nos conformamos. En el siglo XXI nos planteamos nuevos desafíos: transformar nuestro departamento, para hacerlo

más democrático e inclusivo, en el marco del Proyecto Nacional para el Desarrollo, con una visión estratégica hacia el 2030.

Convivencia

La convivencia es la base del proyecto social. Refiere a un territorio que ofrece las condiciones adecuadas para la integración social y el intercambio democrático. Se pondrán en práctica estrategias que incidan sobre el espacio público y la accesibilidad, como elementos centrales de la convivencia.

Se propone desarrollar una política activa de calificación de los espacios públicos, potenciándolos como ámbitos privilegiados de la integración social. Como marco general de la gestión, se elaborará el Plan de Espacios Públicos. Este Plan incluirá la programación de un conjunto de intervenciones integrales y accesibles, en espacios públicos de alto contenido simbólico, de alcance barrial y departamental.

Asimismo, el Plan deberá establecer las orientaciones generales para los Operativos Sectoriales correspondientes a los servicios urbanos básicos: Alumbrado Público, Arbolado, Mobiliario urbano, Veredas, Cartelería, Espacios verdes, etc.

Por su incidencia directa en la calidad del espacio compartido, estas funciones serán asumidas como cometido prioritario, lo que se reflejará en la asignación de los recursos presupuestales correspondientes.

La movilidad de los habitantes y la accesibilidad a bienes y servicios son decisivos para derribar barreras y construir ciudadanía.

En ese sentido y en el marco de la estrategia por la convivencia, se implementará un Plan Director de Movilidad, el que comprenderá tanto los aspectos funcionales del sistema como la infraestructura física correspondiente.

Oportunidades

Un departamento de oportunidades es la que emprende el camino del desarrollo con equidad. Equidad que se manifiesta en términos productivos pero que se asocia a valores tales como el conocimiento, la educación, la cultura y la innovación.

Con esa aspiración, Florida avanzará hacia el desarrollo sin exclusiones, empleando como estrategias la promoción de la inversión productiva con instalaciones y equipamientos de alcance nacional y regional, así como la instalación de áreas especializadas y terminales logísticas.

Sustentabilidad

Un departamento comprometido con la sustentabilidad es aquella que ofrece buena calidad de vida, minimiza los impactos del crecimiento y planifica su desarrollo en forma sostenida y duradera.

Ante esos desafíos, Florida empleará estrategias que apuntan a:

- La cobertura universal de servicios básicos
- La recuperación de los entornos naturales, camping, calidad de las playas y de los cursos de agua.
- La promoción de edificaciones y entornos urbanos sustentables.
- La diversificación de la oferta de vivienda para la integración y mixtura social.

En el marco de esas estrategias es prioritario para la Política Ambiental avanzar en la aplicación del Plan Director de Limpieza y su correspondiente Plan de Acción.

Participación democrática

Un departamento democrático y participativo apuesta al desarrollo de las potencialidades democráticas asociadas al llamado tercer nivel de gobierno, o gobierno de cercanía.

La participación ciudadana no es condición suficiente para promover un territorio y una sociedad más democrática, pero sí es condición necesaria.

En ese sentido, las estrategias a poner en práctica para alcanzar esos objetivos son las siguientes:

- Mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la población.
- La transparencia en la gestión y la rendición de cuentas pública.
- Nuevos espacios a las voces ciudadanas: lugares de encuentro y de debate con formatos diversos adecuados a los diferentes públicos.
- Fortalecimiento y mayor autonomía de los gobiernos de cercanía para mejorar su capacidad de gestión efectiva.
- Transferencia progresiva de competencias a los Municipios, a partir de criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en la prestación de esos servicios.
- Consulta ciudadana para la revisión y actualización permanente de la Agenda Estratégica.

A efectos de evaluar el accionar de las distintas áreas de la Intendencia, se fortalecerá el Sistema de Indicadores que permita monitorear tanto la gestión cotidiana y la calidad en la prestación de los servicios básicos como el avance de los diferentes Programas y Proyectos, así como su contribución a la concreción de la visión de largo plazo

La dimensión local: los Municipios al interior del Departamento se reconoce una diversidad de áreas geográficas con características particulares e identidades propias, que conforman un mosaico único de singularidades territoriales y sociales: las localidades son escenarios privilegiados de construcción de identidades colectivas y del sentido de comunidad. Sin duda la creación de los tres Municipios fue un paso trascendente en el proceso de transferencia de poder a la ciudadanía. También representó un cambio sustancial en el escenario político-institucional poniendo a prueba las capacidades de viabilizar y respaldar el tercer nivel de gobierno al mismo tiempo que debería asegurar una gestión coordinada entre ambas estructuras, en el marco de un profundo rediseño institucional. En este quinquenio nos proponemos el fortalecimiento y mayor autonomía de los gobiernos de cercanía dotándolos de mejores instrumentos, recursos y capacidad de gestión efectiva. Rearmamos el compromiso de la transferencia progresiva de atribuciones y cometidos desde el gobierno departamental en base a criterios de racionalidad y eficiencia en la prestación de los servicios a la población, con la asignación de los recursos presupuestales correspondientes, facilitando al mismo tiempo la coordinación e interacción con los distintos ámbitos sectoriales -departamentales y nacionales- bajo los principios de colaboración y solidaridad, en pos de beneficios mutuos y de la mejora de la calidad de vida de la población.

Generar condiciones amigables a la inversión

En la actual coyuntura, condicionada por los nuevos datos de la escena internacional, el relacionamiento externo estará alineado con los objetivos programáticos de desarrollo económico y social. En ese sentido, la dinamización y fortalecimiento del tejido económico local, la atracción de inversiones inmobiliarias, la instalación de empresas industriales o de servicios y las facilidades para el comercio exterior son objetivos prioritarios.

Al mismo tiempo, proponemos profundizar su inserción regional e internacional, fortaleciendo los lazos ya establecidos con otras ciudades y países y abriendo nuevos cauces de cooperación para compartir experiencias exitosas de gestión a escala local, que colaboren a afrontar los grandes desafíos. Participaremos activamente en redes y asociaciones con intereses convergentes, como plataforma para proyectarnos y acceder a nuevos mercados, captar inversiones y dar a conocer los atractivos de Florida como un espacio de oportunidades y como un lugar para vivir

Profundizaremos entonces en la calidad del espacio público y evaluaremos los avances mediante la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita. Por su capacidad de acoger y poner en interacción, de estimular la identificación simbólica, la expresión e integración cultural.

Plan de Espacios Públicos Se trata de introducir y consolidar espacios públicos con diseños que contengan nuevos y múltiples atractivos vinculados al deporte, la cultura, la actividad física y social, donde el uso activo de la población sea eje del programa y de las características del nuevo diseño. Se incluirá el mantenimiento, la vigilancia y cuidado, así como el gestionamiento deportivo y cultural.

El mantenimiento adecuado de los espacios públicos requiere la atención permanente de aspectos cotidianos, por tanto:

- En el rubro limpieza se tratará especialmente la educación temprana para su manipulación, el retiro de los desechos volcados y el acondicionamiento vegetal que ayude a mitigar las consecuencias negativas.
- Con relación a las veredas que forman parte del espacio público se implementará un abordaje masivo e intenso para su recuperación, con inclusión del tratamiento de raíces
- Para el alumbrado se profundizará el plan de mantenimiento y crecimiento de luminarias, ampliando la sustitución por lámparas LED con sensores que permitan un menor consumo.
- Se procura el mantenimiento del acondicionamiento vegetal, buscando reponer los ejemplares faltantes de diversas especies y generando un sistema de reemplazo (a largo plazo) de todos aquellos que se entienda necesario por razones de edad, enfermedad o riesgo.
- Siendo el arbolado de la ciudad un patrimonio a proteger

Accesibilidad urbana / inclusión social Con el objetivo de promover una apropiación democrática de la ciudad, se pretende hacer accesibles a toda la población los beneficios de la vida urbana y su uso en las condiciones más igualitarias posibles.

Tránsito y seguridad vial Se profundizará el concepto de vigilancia persuasiva y disuasiva mediante la incorporación tecnológica. Se actuará sobre la base de la complementariedad entre lo departamental y lo municipal, actuando en

consonancia con las políticas nacionales promovidas y coordinadas desde la UNASEV.

- **Vialidad** Se promoverá la complementación entre las necesidades locales y departamentales, procurando financiamiento nacional e internacional con el objeto de generar un impacto de consideración en la recuperación de la red vial, se priorizara la realización de pavimentos de mediano y largo plazo.

Trabajo Avanzar hacia un crecimiento del empleo, con la participación activa del gobierno departamental y de sus municipios. Se reforzarán los Centros Públicos de Empleo, la Agencia Departamental de Desarrollo, así como todos los instrumentos con que cuenta la IF.

- El Sistema Nacional de Competitividad basado en agencias transversales como Uruguay XXI, ANII, CND, INEFOP, INACOOOP, FONDDES y especialmente la Agencia Nacional de Desarrollo Económico deberán tener un vínculo institucional con la IF.
- Se deben plasmar y articular en el territorio nuevas oportunidades de generación de empleo y negocios, fomentando cadenas de valor intensivas en conocimiento y trabajo e inversiones en Investigación y Desarrollo asociadas al gobierno nacional y su vinculación con la academia (UDELAR, UTU, UTEC). Los parques industriales. Instrumentos de desarrollo e inclusión social Uno de los instrumentos de la política de desarrollo son los parques industriales. Estos pueden transformarse en medios que permitan la planificación para un desarrollo sustentable del territorio, con integración social de aquellas comunidades más vulneradas, fomentando una integración socio-económica sustentable, basada en el trabajo estable, formal y de ingresos dignos.

Desarrollo del turismo:

- Implementación y articulación de políticas públicas para efectivizar el derecho de todos los ciudadanos a la recreación, expandiendo los programas de turismo social que tendrán una función sinérgica con otros programas sociales.
 - Continuar avanzando en un modelo de turismo sostenible, con énfasis en la descentralización y la distribución de su actividad durante todo el año y que fomente la aparición de nuevas centralidades en el departamento.
- Economía social y solidaria El trabajo estable y con buena remuneración sigue siendo la mejor política social para combatir la pobreza. La mejora de la calidad del trabajo que ofrece la ciudad y consecuentemente de los bajos ingresos de determinados sectores de la población, deben ser prioridades de nuestro accionar. Para ello, se apuesta a la profundización de las políticas para el fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria con un plan de trabajo claro hacia el sector donde se incluyan los productores rurales. Tanto el cooperativismo como la economía social son parte sustantiva de la estrategia de desarrollo, por lo cual desde el gobierno se deben generar políticas, instrumentos y acciones a fin de fortalecer este espacio económico, impulsando una real democratización de la economía y la sociedad. Desde la administración departamental deberán apoyarse los emprendimientos asociativos (cooperativas, empresas recuperadas y otras formas), impulsando políticas de convenios, compras de productos y servicios a los actores de la economía social y solidaria. Asimismo, proporcionar información y asesoría técnica, capacitación y demás servicios públicos para lograr alianzas

estratégicas de calidad y especialización con el empresariado privado, articulando con organizaciones sociales de fomento y consumo.

Acción coordinada Es necesario potenciar espacios institucionales de concertación Estado-sociedad civil, propiciando un desarrollo local sostenido y sustentable. Continuar con las políticas activas para la creación y el fortalecimiento de la economía social, así como las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que implica:

- Profundizar la articulación con las capacidades instaladas desde el Poder Ejecutivo, el Gobierno Departamental y la Sociedad Civil (ONG, gremiales, asociaciones civiles y trabajadores) orientada a la generación de cadenas de valor y aumento de la competitividad de las MYPES, fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil.
- Contribuir en la formación, capacitación e información de los emprendedores.
- Fortalecer las estrategias de formalización y acceso al financiamiento como forma de inclusión y ejercicio de derechos.

Los gobiernos municipales deben ser agentes principales liderando los procesos de desarrollo territorial. En este marco la promoción de la cooperación pública-privada es uno de los pilares de las estrategias de desarrollo económico local, así como la creación o el fortalecimiento de las redes empresariales locales. Es necesario crear un acuerdo territorial que exprese esa cooperación. Dicho acuerdo es el espacio institucional donde los diferentes actores locales intercambian sobre proyectos estratégicos, concretan compromisos y emprendimientos, impulsando colectivamente su propia visión de futuro mediante la estrategia de desarrollo

A través de la cultura y el deporte

Fortalecer la descentralización cultural teniendo en cuenta el nuevo mapa político del tercer nivel de gobierno. Los Municipios son un escenario que favorece la participación y el protagonismo de los ciudadanos.

- Democratizar el acceso a la cultura entendida como un derecho de todos. Para asumir esta tarea es imprescindible trabajar de forma participativa y construir alianzas con los grandes sectores de la producción de bienes, servicios culturales y recreativos.

A través de las políticas sociales Desde 2005 en adelante el rumbo del país mejoró. La violencia contra la mujer, los niños y los adultos mayores continúa erosionando los derechos humanos. La discriminación por razones de orientación sexual, de raza, de discapacidad y de género, sigue siendo una realidad en diversos ámbitos. Nuestras políticas sociales incluyen una fuerte apuesta a la participación protagónica de la comunidad, partícipe en la primera línea de elaboración, ejecución, evaluación y retroalimentación de la política pública.

Políticas de género. A pesar de los avances logrados en materia de género en los últimos años, las brechas aún persisten. En el mundo del trabajo se evidencian desigualdades. La sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados por parte de las mujeres, es uno de las determinantes estructurales que requieren políticas específicas.

- Plan de Igualdad de Género:

- Fortalecer los programas para erradicar la violencia hacia las mujeres en todas sus formas.
- Facilitar la inserción laboral de las mujeres, en especial aquellas que integran grupos de mayor vulnerabilidad
- Fomentar los cambios culturales para el logro de la igualdad.

La infancia como prioridad departamental. A pesar de los grandes avances de los últimos años los niños son la población más vulnerable, cuyos derechos se ven comprometidos por la pobreza. Los déficits acumulados en la infancia influirán en las demás etapas de la vida.

- Llevar adelante programas de formación de promotores escolares en temas como salud, merienda saludable, tránsito, cuidado del medio ambiente, buen trato, incluyendo en los mismos el desarrollo de proyectos de multiplicación de los saberes a sus pares, sus familias y el barrio.
- promover un “Presupuesto Participativo Infantil”, donde ellos sean quienes presenten propuestas a través de instituciones públicas y privadas.
- Promover iniciativas por un buen trato, de repudio a la violencia contra niñas y niños y de condena a la explotación sexual infantil.

Las políticas hacia los adultos mayores asumen cada vez más relevancia. En este sentido el gobierno departamental frente a:

- Impulsará la socialización de los adultos mayores, la recreación, la formación continua y la pertenencia a colectivos.
- Promoverá hábitos de vida saludables que colaboren con el desarrollo de su autonomía.
- Fomentará el vínculo con las instituciones de educación formal, para promover el relacionamiento inter-generacional desde las etapas tempranas de la vida. Será fundamental continuar promoviendo los derechos de las personas mayores y la sensibilización frente al abuso y el maltrato.

Políticas sociales contra el racismo y la discriminación. El racismo sigue siendo una expresión de la violación de derechos que se vive en nuestra sociedad. Por eso el gobierno departamental impulsará:

- La denuncia y condena a toda forma de racismo y discriminación.
- La igualdad de oportunidades y derechos de los afrodescendientes.
- El rescate de su identidad y la valoración de su cultura como aporte al patrimonio nacional y continental.

Políticas Sociales de Juventud. Las políticas departamentales hacia la Juventud estarán dirigidas a:

- Promover espacios de formación juvenil fortaleciendo el desarrollo personal, la solidaridad, el trabajo en equipo y la integración a la comunidad creando ámbitos propios en los Municipios.
- La formación de una Mesa de Juventud Departamental, favoreciendo la implementación de políticas públicas integrales. Se efectuará en coordinación con diversas instituciones nacionales y la Junta Departamental. Se apuesta a que promueva una agenda departamental de juventudes, donde se potencien recursos, comunicación y participación.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional para potenciar políticas educativo-laborales para jóvenes que provienen de privación de libertad.
- Apoyar la implementación y difusión de la Ley de Empleo Juvenil.

- Facilitar la proyección de un polo juvenil en una zona central de la ciudad.

Políticas sociales en discapacidad. La presencia firme y sostenida del Estado ha permitido desarrollar una importante superación de las situaciones de las personas con discapacidad y sus familias. Es necesario avanzar en materia de descentralización de la política de discapacidad en los Municipios y en paralelo desarrollar una acción transversal con las diversas líneas estratégicas departamentales. Ha de impulsarse una política activa en la multiplicación y el fortalecimiento de ámbitos de participación de la población con discapacidad y sus familias, en el diseño de las acciones para la ciudad y su gente.

- Como política transversal se deberán establecer mecanismos para planificar y monitorear las líneas en cada sector de la IF (Cultura, Planificación, Movilidad, etc), mediante la creación y el establecimiento de instrumentos profesionales para esta tarea.
- Reorganizar el procedimiento de otorgamiento de beneficios con énfasis en las personas con mayor vulnerabilidad.
- Desarrollar la descentralización y el fortalecimiento de la organización y participación de las personas con discapacidad en los diferentes territorios
- Promover el acceso al deporte y la recreación de las personas con discapacidad propiciando la creación de propuestas deportivas y recreativas inclusivas.

Oportunidades de acceso a la vivienda El acceso a la vivienda digna es un derecho de toda la población, que el gobierno departamental, en coordinación transversal con todo el aparato estatal correspondiente tiene entre sus deberes asegurar y custodiar. Entendemos por vivienda digna toda aquella que posee una construcción sólida y duradera, los servicios internos necesarios, así como los externos que permiten su uso adecuado y preservan la habitabilidad saludable de los individuos y su núcleo familiar. Si bien la solución del tema es un cometido del Gobierno Nacional deben existir coordinaciones y articulaciones con los gobiernos departamentales. Según los objetivos de profundización de la democracia en todas sus expresiones se priorizarán modalidades de tenencia de la vivienda en forma colectiva, permitiendo el manejo de la misma como bien social donde la organización de los usuarios se enfoque en políticas integrales para la vida comunitaria.

Sustentabilidad Ambiental

Específicamente, la sustentabilidad ambiental requiere la planificación racional de recursos como el agua, el suelo, la energía, la biodiversidad y los paisajes. En todos los casos, el ordenamiento territorial es un instrumento fundamental para la prevención, mitigación y recuperación de impactos ambientales y para desarrollar las potencialidades de los recursos. Un estilo de vida sustentable implica generar cambios culturales tendientes a disminuir la utilización extractiva de los recursos naturales y fomentar el uso eficiente de la energía. Esto implica reducir el consumo de productos, reutilizar, generando elementos de larga vida útil previamente a ser desechados. Y por último reciclar, apostando a la reconversión de la materia de tal forma que los desechos puedan transformarse en nuevos productos.

• **Cuenca del Río Santa Lucía:** es de importancia estratégica para toda la sociedad uruguaya, siendo la principal fuente de abastecimiento de agua potable para el 60% de la población de todo el país. Contar con un sistema de gestión adecuado es fundamental para disponer de agua en cantidad y calidad suficiente. Florida integra la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía junto a cinco departamentos, la Dirección Nacional de Aguas y actores privados y sociales. En esta cuenca es fundamental continuar con los programas. Protección ambiental y ecosistemas protegidos Se debe promover la protección de la biodiversidad mitigando las amenazas de pérdida de ecosistemas y especies.

Se creará una norma departamental sobre los afluentes del río Santa Lucía en su recorrido por nuestro departamento para preservar y evitar la contaminación del mismo. Se impulsarán la conservación y la restauración de ecosistemas para albergar especies animales, vegetales y actividades humanas.

Residuos

- Comenzar con recolección selectiva impulsando la separación de residuos húmedos y secos con contenedores adecuados.
- Alcanzar la cobertura a zonas urbanizadas del interior con el sistema de contenedores.
- Estudiar la implementación de recolección en zona rural con contenedores individuales.
 - A nivel de la recolección domiciliaria, favorecer la integración de los clasificadores a trabajos formales como lo es la planta construidas a tales efectos.
- Avanzar en el compromiso de la población con la clasificación domiciliaria a través de la educación ambiental.
- Establecer planes departamentales que coordinen a nivel nacional la recolección, el tratamiento y la disposición de los residuos electrónicos, aceites, pilas, luminarias contaminantes, baterías y neumáticos.
- Disponer de un cuerpo inspectivo que atienda la problemática ambiental en todo su conjunto.
- Apostar a nuevas formas de control que apunten a la eliminación de vertido inadecuado de basura en el espacio público.
- Continuar con las inversiones para actualizar y modernizar las herramientas e insumos para atender el sistema de contenedores.

Producción de energía sostenible El cambio en la matriz energética y las energías renovables como componente fundamental en el Proyecto Nacional del FA, implica poner a la ciudad en sintonía con dichos objetivos. Por ello, desde el Gobierno Departamental impulsaremos el Plan Estratégico de Energía para Florida. En este aspecto se propone:

- Promover reglamentación departamental de la Ley Solar. Asimismo se promueve la implementación de calentamiento mediante colectores solares en dependencias de la IF.
- Continuar Instalando luminarias con alimentación solar.
- Proseguir con la sustitución de luminarias inducción magnética por luminarias LED en el sistema de alumbrado público.

- Mejorar la eficiencia energética del edificio sede y dependencias de la IF.
 - Estudiar la viabilidad de instalar pantallas solares en dependencias de la Intendencia.
 - Comenzar con la renovación de la flota a vehículos eléctricos.
- Estudiar la posibilidad de generación de energía a través de la represa del Severino o en forma eólica donde participe la intendencia en acuerdo con UTE .

LOS GOBIERNOS DE CERCANÍA Los gobiernos de cercanía consolidan y fortalecen a la comunidad de vecinos para que se constituyan y se vean a sí mismos como una verdadera comunidad, organizada y llena de vida. El objetivo central de la gestión departamental del Frente Amplio es el de promover una profunda democratización de la vida social, política y económica en el departamento basada en una activa participación de los vecinos. La Intendencia y Municipios son concebidos por el Frente Amplio como instrumentos al servicio de la comunidad y sus necesidades, creadores de bienes, prestadores de servicios y promotores de cultura, persiguiendo el bienestar físico, emocional y social de la población. La descentralización profundizará su validez tanto cuanto sea un proceso de real transformación democrática y de participación. Se logrará mediante la involucramiento en la toma de decisiones sobre determinados temas de gestión y ejecución. Para su mayor promoción impulsarán mecanismos de consulta directa sobre asuntos de interés municipal. La autonomía de los gobiernos de cercanía debe fundamentarse en el adecuado equilibrio entre las diferentes competencias de los tres niveles de gobierno. Debe estar asociada a la complementariedad y la coordinación de los planes y programas que se desarrollan en un territorio. Ampliación de competencias El marco institucional deberá generar la normativa necesaria para la transferencia de cometidos que correspondan al ámbito municipal para que éstos respondan a criterios de racionalidad, eficiencia y calidad de los servicios. Mayor transferencia de recursos La ampliación de cometidos de los municipios debe estar acompañada por una mayor transferencia de recursos desde el gobierno central y departamental, para poder afrontar estos nuevos desafíos. Por lo tanto será imprescindible estudiar las actuales paramétricas de reparto de recursos entre los municipios. Se hace fundamental profundizar un gobierno multinivel para una mejor consecución de metas y optimización de recursos. Fortalecer la identidad Estimular el sentido de pertenencia de los vecinos a su Municipio:

- Apostando a que el local de cada municipio sea concebido como un Centro Cívico.
- Desarrollando actividades culturales y deportivas que ayuden al sentido de pertenencia al Municipio en las cuales el Departamento de Cultura y la Secretaría de Deportes deben jugar un rol de primera línea.

INFORMACIÓN, GESTIÓN TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA La participación de los vecinos en la conducción de su departamento forma parte esencial de la democratización de la sociedad, en varios niveles:

- estar adecuadamente informado de la gestión
- ser consultado para tomar decisiones
- tomar decisiones vinculantes sobre de lo que es consultado.
- tener iniciativas y espacios para proponerlas

- seguimiento y control de obra

Por esto entendemos que la información de la gestión, primer escalón de la participación ciudadana, deberá consolidarse en el próximo gobierno del FA. Esto hace a la transparencia en la gestión, por lo cual se podrá potenciar la voluntad de participar. La rendición de cuentas pública es un compromiso ético de la izquierda, y hace que los vecinos se involucren en política.

Las rendiciones de cuentas de la gestión, en la actualidad se realizan cada vez que el Ejecutivo Comunal lo hace frente a la Junta Departamental.

Las realizadas en los Cabildos de los Municipios tienen que convertirse en una actividad relevante de nuestro gobierno de cercanía. Hay que profundizar y masificar estas rendiciones de cuentas, logrando que las realizadas por el ejecutivo departamental sean más difundidas, aspecto en el cual adquiere especial relevancia las comunicaciones de la IF.

Espacios innovadores de participación Las actividades presenciales de rendición de cuentas como los cabildos municipales, requieren de una infraestructura importante, y tampoco se resuelve la participación únicamente con estas actividades organizadas de los concejos municipales. Se deben seguir explorando y promoviendo otros espacios de participación para poder cumplir con el objetivo de transparencia en la gestión a través de información generalizada que llegue a más vecinos.

Para ello:

- Se buscarán, sin eliminar las actuales, otras formas innovadoras apoyadas en la tecnología de la información, que al mismo tiempo puedan acercar a las generaciones más jóvenes.
- Debemos considerar que nuevas tecnologías de la comunicación son una herramienta de gran valor para acompañar el trabajo y potenciar diversas formas organizativas de los vecinos.
- Además de las redes sociales, páginas web, etc. se indagará en la implementación de una plataforma virtual de participación urbana que sea amigable con el usuario/ciudadano y que éste pueda informarse e informar a la comunidad, realizar propuestas e influir en las decisiones que se toman.

El FA tiene clara conciencia de que el buen resultado de una gestión de gobierno no pasa solamente por el acierto alcanzado en la formulación de sus planes, sino que en proporción no menos importante, la organización y funcionamiento del gobierno, la gestión departamental y el control social de los planes juegan un papel decisivo para ese resultado.

EL MARCO INSTITUCIONAL: REESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO

Debe quedar claro al inicio de la gestión que el programa que se presentó a la ciudadanía en elecciones departamentales es la guía de toda la gestión y sobre el cual se arman los pilares estratégicos de la misma para el período administrativo.

En tanto el cambio institucional es un resultado que se espera a mediano y largo plazo, la acción de los equipos de gestión estratégica puede ser una importante herramienta para la transición operativa. Con la finalidad de mejorar la gestión departamental y municipal es importante que el Centro de Formación y Estudios, además de cumplir con sus objetivos concretos, concentre su atención en promover la investigación científica y generar soluciones específicas a las distintas problemáticas que se presentan en la gestión

departamental y municipal, en sus diversos ámbitos de actuación tanto social como tecnológica. Es importante generar vínculos con la Universidad de la República.

El Centro de Formación y Estudios deberá realizar tareas de formación y actualización de funcionarios y además velar por la memoria institucional, asegurando el traspaso del conocimiento adquirido por parte de los funcionarios que se retiran de la Intendencia transfiriéndoles a los funcionarios recién ingresados. Deberá ser más proactivo, tanto al organizar cursos especiales necesarios como al sistematizar las experiencias y generar autoformación y asesoramiento con recursos propios. Gestión de planes integrales. En ese sentido, esta estrategia de gestión brinda una oportunidad para avanzar el protagonismo, conducción y liderazgo del Municipio. El Alcalde o su representante integrará el Consejo del Plan, lo que le permitirá ser el principal articulador de las actuaciones en el territorio en el plano político y operativo.

Política tributaria La Intendencia Departamental llevara adelante una política de justicia tributaria el criterio "que pague más el que tiene más".

Gestión de los recursos Haremos énfasis en los aspectos que hay que mejorar y en aquellos nuevos que surgen a partir de la creación del tercer nivel de gobierno. La participación de los trabajadores es pilar fundamental de la administración del gobierno departamental y lo será del municipal a cargo del Frente Amplio. La real discusión de propuestas para el mejoramiento de la gestión por parte de todos los trabajadores municipales será objetivo primordial del gobierno, por lo que deben fomentarse todas las instancias de diálogo e involucramiento posibles. La contratación de becarios debe entenderse como una política educativa por parte de la Intendencia, poniendo a disposición de los jóvenes los conocimientos generados en las dependencias de la administración municipal y la posibilidad de llevarlos a la práctica. Esto favorece la gestión de la Intendencia y al sistema público de enseñanza.

Objetivos estratégicos a potenciar con la política de Gestión Humana:

- Trabajar con la organización sindical de los funcionarios a través de un convenio salarial. Mantener el compromiso del trabajo por la salud y la seguridad laboral. La institución impulsará el trabajo conjunto con funcionarios para construir una "cultura de salud laboral".
- Fortalecer ante la opinión pública la imagen del funcionario departamental promoviendo así su autoestima mediante su valorización como agente del cambio.
- Estudiar el esquema organizativo de la Intendencia que facilite la coordinación y sistematización de las acciones planificadas. Es necesario – dada la evolución técnica y requerimientos de la población - Crear el dimensionado del funcionariado de la Intendencia.
- Crear mecanismos para valorar y certificar los conocimientos adquiridos por el funcionario durante el trabajo en la institución.
- Centrar las políticas de recursos humanos en la motivación, la formación permanente, el mantenimiento de la memoria y conocimiento institucional, la gestión de sus talentos, el conocimiento de los objetivos estratégicos de la IF, la generación de compromiso con las tareas y con la Sociedad.
- Capacitación sobre violencia de género y acoso.

- Crear un sistema de formación permanente, que apunte y que mantenga diferentes modalidades formativas abarcando la enseñanza tradicional, así como otras más innovadoras, como la formación a distancia, acordes con la demanda de la sociedad actual y atendiendo a las innovaciones tecnológicas y los cambios que se están produciendo, en el mundo del trabajo, trabajando, fundamentalmente, sobre la actualización de competencias”.
- El trabajo centralizado en educación a través del Centro de Formación y Estudios debe complementarse con políticas por áreas y sectores atentos a necesidades más específicas, coordinando con los departamentos las propuestas educativas fuera de la IF que complementen el conocimiento generado.
- Seguir promoviendo con las instituciones educativas públicas cursos que abarquen necesidades de la IF y generen ámbitos de práctica y cooperación.

INFORMACIÓN / POLÍTICA COMUNICACIONAL Se entiende prioritario el desarrollo de la temática Comunicación por ser un eje estratégico y transversal. Para ello debemos analizar la situación actual, hacer un recorrido histórico que nos permita evaluar los antecedentes y construir un diagnóstico como sustento teórico para poder proyectar las bases de una estrategia comunicacional al servicio del proyecto político. Es necesario que los productos comunicacionales sean claros, de muy buena calidad, dirigidos a la diversidad de públicos que conforman la ciudadanía. La Intendencia deberá aumentar los canales que brinden la información interna y externa, para facilitar los trámites y garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal. El área de comunicación es un área estratégica y se deberá fortalecer para que pueda dar respuesta a los desafíos comunicacionales que se presentarán.

En síntesis

Actuaremos y desarrollaremos el Proyecto Nacional del FA en tres ámbitos independientes entre sí pero que confluyen en el mismo compromiso (Fuerza Política, Gobierno y Movimiento Social)

Eficacia y eficiencia en los servicios que se brindan a la población, buscando mayor calidad con mejor utilización de los Recursos.

Mejora de las condiciones de vida de las/los floridenses con especial énfasis en la población vulnerable, implementando políticas de inclusión.

Cuidado del Medio Ambiente profundizando impactos de significación en las condiciones ambientales y de salud de los/las floridenses, a través de la generación de iniciativas de mejora de las mismas que tengan amplia basesocial, y que se sustenten en la sistematización de la información generada por actores públicos y privados sobre los impactos de las actividades humanas en el territorio, así como en la generación de nuevo conocimiento sobre las dimensiones aún no estudiadas.

Haciendo acuerdo con los ejes programáticos nacionales, reivindicamos la gestión municipal por ser la única capaz de visualizar y contextualizar la identidad local.

Para nuestro gobierno, cuya esencia es estar al servicio de la comunidad sin exclusiones, el ambiente, la salud, las obras, el empleo, la cultura, el deporte y participación ciudadana cumplen un rol fundamental para el pleno desarrollo de los DDHH.